Sábado 22 de Junio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prisse rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. San Paulino obispo y confesor. Ayuno.
El triunfo de San Paulino, obispo y confesor en Nola.
San Albano, mártir en Venolan, el cual entregándose á sí mismo por salvar á un clérigo que tenia hospedado en su casa, en tiempo de Diocleciano, fué azotado cruelmente, atormentado y por último degollado. Con él padeció tambien uno de los soldados que lo conducian al suplicio; el cual convirtiéndose á Jesucristo en el camino, mereció ser bautizado con su misma sangre.
173 dias trascurridos, faltando 192 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Cuarto menguante á las 8 h. 30 m. de la tarde.

Efemérides

1820—Es nombrado Soler Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.
Habiéndose disuelto la Junta por sí misma el 20, de Junio, el 21 contestó el General Soler que á pesar de lo resuelto para que entrase, no lo haria mientras la Junta no manifestase libremente su voluntad en órden al individuo que debia ser gobernador, estrañando su disolucion tan intempestiva. El 22 contestó, que reunidos en aquel dia en la Sala Capitular de los representantes de la ciudad *en el número posible*, habian convenido y acordado á presencia del Cabildo, el nombramiento de Soler como Gobernador y Capitan General de la Provincia, con arreglo á las leyes, en cuya virtud podia apersonarse á la Sala del Cabildo á prestar el juramento, lo que verificó al dia siguiente entrando un gran cuadro de caballería á la plaza de la Victoria.
1527—Muerte de Maquiavelo.
1621—Los españoles ocupan á viva fuerza la capital del Imperio mejicano.
1547—Es nombrado Adelantado del Rio de la Plata, Juan de Sanabria, cuyo nombramiento se frustró por causa de su muerte.
1810—Se recibieron los conjueces americanos por destitucion y espatriacion de los Oidores, ménos el Regente Muñoz y Cubera.
1811—El general Emparan ataca al mejicano Rayon y es derrotado.
1815—Abdicacion de Napoleon I.
1826—Se instala la Asamblea de Panamá.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Revista de la prensa

La *Nacion* vuelve á la carga para persuadir á los tenedores de papel nacionalizado de que este papel debe valer mas de lo que vale—Y nosotros insistimos en que á quien debe persuadir de eso es á los que no tienen papel, para que traten de adquirirlo, y la concurrencia eleve en efecto su valor.

La historia de la amortizacion del papel que hace el colega, es ya muy conocida—Lo que en su boca puede tener importancia, es que dice que garante que el Gobierno permanece firmemente dispuesto á continuar como hasta aquí verificando activamente la extincion del papel, y que no tocará para nada el fondo amortizante que á ese objeto se destina.

D. Francisco Bauzá comienza un estudio político social que lleva por epígrafe *Democracia y República*.

* *

La *Colonia Española* nos ha dedicado otro editorial.

Nos hace saber en él que el autor de aquel de que nos hicimos cargo en nuestra *Revista de la Prensa* del miércoles, no era D. Matias Alonso Criado: con lo cual cree habernos dado un solemne chasco. Pues se equivoca de medio á medio. El Dr. Criado es el director reconocido de *La Colonia Española*. Si hay en ella otros redactores, el público no los conoce ni nosotros tampoco: no teníamos ni el deber ni el deseo de averiguarlo. No constando nada en contrario, el Dr. Criado era el único moralmente responsable de lo que en las columnas editorales de *La Colonia* se escribiera. Aun así no nos hubiéramos personalizado con él, si el articulista de *La Colonia* del mártes no se hubiera personalizado con el redactor de *El Siglo*: pero desde que esto se hizo, somos bastante corteses para pagar en la misma moneda.

Pero en verdad que no ha tenido segun parece muy buena eleccion el director de *La Colonia* al buscar quien le reemplace mientras él pasa su luna de miel: porque el sustituto del Sr. Criado ha sido causa sin necesidad ninguna de que dijéramos algo que puede haberle sido poco agradable. ¿Por qué se dió por ofendido con la misma razon que el agente de policía á quien llamaron *transeunte*?

Vamos á ver si podemos poner en órden las descosidas afirmaciones que contiene el último editorial de *La Colonia*.

1.ª Que el redactor de *El Siglo* es viejo—Lo reconoce, lo deplora, y está inconsolable de no poder remediar el abuso de ir envejeciendo á medida que pasan los años.

2.ª Que el Ministro Plenipotenciario cesante don Jacinto Albistur percibe el sueldo que por las leyes de España y por sus años de servicio le corresponde—Cierto; y agradece en el alma al redactor anónimo de *La Colonia Española* que haya dado publicidad á este hecho, porque es la prueba mas palmaria de que se justificó plenamente de las cargas que le hizo el Gobierno que habia provocado la guerra del Pacífico cuando regresó á España del Perú.

3.ª Que el General D. Miguel Lobo calificó á D. Jacinto Albistur de *personalidad funesta*.—No nos consta el hecho, y nos parece estraño que el General Lobo distinguiese con su amistad (de la que conservamos testimonios) á un hombre de quien tuviera semejante idea.—Pero en todo caso, no pasaria esa de una opinion apelable y falible: y si fuera posible (y ¡ojalá lo fuera!) que el General Lobo viniera hoy á lanzarnos acusaciones que nunca nos dirigió mientras vivió, defenderíamos nuestra conducta diplomática en el Perú con la misma conviccion y entereza con que la defendimos ante el Tribunal Supremo de Justicia de España.

4.ª Que puesto que nosotros nos inclinamos á creer que si otros diarios han prodigado á *La Colonia Española* frases lisongeras, ha sido por respeto y simpatía á la nacionalidad que *pretende* representar, el hecho de no habérsela prodigado nosotros, prueba que no profesamos á la nacionalidad española respeto y simpatía.

Sr. D. Matias ¡mire Vd. que este hombre le compromete! ¡mire Vd. que no hace mas que ponerse en facha para que le vapuleen, es decir, para que vapuleen á su *Colonia*!

¿Pues no vé Vd., lógico menguado, que en el mismo artículo y aun en la misma frase decimos que negamos á Vd. y á la *Colonia* del Sr. Criado la personería que quisieran abrogarse de representantes de los Españoles que residen en esta República? ¿Cómo entonces ha de demostrar poca simpatía y aprecio á los Españoles el hecho de no hacer á Vdes. las genuflexiones *y zalamelés* á que en su modestia se consideran acreedores?

5.ª Que *El Siglo* es un periódico hispanófobo—Es falso—*El Siglo* no es enemigo de ninguna nacionalidad. La afirmacion anónima de *La Colonia* no se justifica con nada—Nuestra afirmacion tiene en su abono toda la coleccion de *El Siglo*.

Y basta y sobra de impertinencias de *La Colonia Española* (periódico).

Despues de ese artículo viene la nota de lo recaudado en la Florida para las familias de los que perecieron en la catástrofe del Cantábrico, cuyo importe asciende á $ 87.66.

* *

L'Italia Nuova dice que uno de los redactores del *Libero Pensiero* que se publica en Buenos Aires, se ha hecho eco de las quejas de los italianos porque no se abre el hospital destinado á acoger á los enfermos pobres de su Nacion, condenando al mismo tiempo algunos artículos inquisitoriales del Reglamento y recordando á la comision que ha prometido abrirlo en el año 1878.—No censura *L'Italia Nuova* la propaganda del *Libero Pensiero* en el sentido de que *se haga la luz* sobre este asunto: pero no le acompaña en sus censuras á la Comision, porque antes de juzgarla quiere oirla. — Excita por tanto á la Comision á que haga oir cuanto antes su autorizada palabra, con franqueza y precision, manifestando si las sumas recaudadas son efectivas ó nominales; quién las maneja y cómo; y si podrá ó nó abrirse el hospital en el presente año.

Continúa la publicacion del opúsculo del Sr. Moreno (D. Jacinto). Observa *L'Italia* que ésta cita un texto de Blair, crítico inglés que escribió en el siglo pasado; y como la cita es de una traduccion española, deduce el colega que el Sr. Moreno ignora probablemente que hay una traduccion italiana del padre Soave: libro hoy difícil de encontrar, porque no respondiendo á las exigencias de la crítica moderna, no se hacen de él nuevas ediciones.

El caballero Isaola escribe uno de sus artículos político-religiosos con el epígrafe *Religion y Estado*.

Por último hace presente el colega italiano la alta conveniencia de que los presuntos reos, cuando sean trasladados de la cárcel al Tribunal, vayan en un carruaje celular que los sustraiga á las miradas del público á que hoy van espuestos, excitando unas veces la conmiseracion del mismo y sintiendo otras el rubor de la vergüenza, cuando aun no se sabe si son inocentes ó culpables.

* *

El Telégrafo Marítimo dice que en las sociedades que como esta han sido presa de continuas guerras civiles y de constantes agitaciones políticas, es preciso hacer las reformas emprendidas hoy una, mañana otra y seguir siempre sin descanso la realizacion del plan que se haya formado de antemano; porque de este modo se debilitan las oposiciones y se da tiempo á que la opinion imparcial vaya estudiando los problemas que se resuelven y prestando la fuerza de su apoyo moral á la administracion que acomete la obra de regenerar el país. Observa que el Gobierno Provisorio dió principio á la reorganizacion administrativa atendiendo á las justas exigencias de sus acreedores por títulos preferentes, como son sin duda las deudas consolidadas; y que en ese camino tiene todavía mucho que andar, porque sobre la hacienda pública pesan aun fuertes compromisos. En concepto del colega no debe esperarse que el crédito público se restablezca y fortifique sino cuando se arreglen todas las deudas del Estado en armonía con los recursos del erario. Cree además que es tiempo de seguir reformando las leyes que mas influencia ejercen en el mecanismo de las operaciones mercantiles.

Reformada la legislacion sobre los préstamos prendarios, dice que el crédito individual va á sufrir una terrible concurrencia vista la pobreza de las economías disponibles en nuestro presupuesto corriente; y opina que para evitar en lo posible que los efectos de esa concurrencia perturben la marcha de los negocios comerciales, es urgente que se dicte una nueva ley de quiebras en el mismo sentido radical que inspiró el decreto-Ley de 10 de Junio. Sabe que una buena ley de quiebras no se puede improvisar: pero la posicion especial del colega en la prensa le impone en su concepto el deber de reclamar la urgente promulgacion de dicha ley, á pesar de tener noticias de que el Gobierno procede á los estudios necesarios para su redaccion.

El colega termina su artículo exhortando á que se continúe el rumbo emprendido, pues hoy sería imprudente perder la oportunidad de seguir adelante en el propósito de reorganizar el país lo mas pronto posible sobre bases seguras para el progreso del mismo.

* *

Dice *La Tribuna* que segun se desprende de las noticias de Buenos Aires, es fácil que estalle una nueva revolucion en la provincia de Corrientes. Con este motivo enumera los gravísimos males que son consecuencia de las revoluciones, así cuando estas son impotentes como cuando tienen bastante importancia para dar lugar á una intervencion.

Con razon dice el colega que al manifestar que estos países no prosperarán mientras la paz no sea duradera, solo repite una verdad emitida hasta la saciedad. Añade que si continuan reproduciéndose las revoluciones quedará el país tan aniquilado que será el ludibrio de los demas; y se esfuerza por persuadir á todos de que las revueltas civiles solo acarrean descrédito y ruina.

* *

El Ferro-Carril dice que ha visto con verdadera sorpresa y pesar la publicacion hecha por algunos vecinos del departamento de Mercedes convocando á sus correligionarios políticos en nombre del partido blanco á fin de organizar sus trabajos bajo esa bandera en la próxima lucha electoral. No comprende el colega y menos encuentra justificable el hecho de que esplotando sentimientos individuales se trate públicamente por algunos exaltados de resucitar los antiguos partidos, llamando á sus filas á la nueva generacion que no les pertenece porque ha sido agena á sus luchas. El colega declara que al decir esto emite puramente su opinion individual, por mas que circunstancias notorias y hechos públicos demuestren que esa opinion coincide en muchos puntos con las tendencias y propósitos del Gobierno provisorio. Manifiesta que en el larguísimo periodo de las luchas entre los antiguos partidos se ha visto que la dominacion esclusiva de uno ó de otro tal como ambos la han entendido y practicado, jamas podria hacer la felicidad y el bien de la nacion. En concepto del colega hoy debe buscarse una base totalmente independiente de los antiguos partidos que esté en armonía con la nueva época que el país atraviesa y se subordine solo á las grandes y benéficas exigencias de su actualidad. Añade que la cuestion electoral que preocupa á algunos ciudadanos no debe encarnar ni incubar necesariamente la concitacion á la anarquía, que es lo que importa en definitiva el insidioso llamamiento hecho en Mercedes al partido blanco.

INTERIOR

La enseñanza en la campaña

La escuela, uno de los principales elementos de la educacion, hace despertar el sentido de la inteligencia, y desarrollar los pensamientos de la juventud. Por medio de la enseñanza que recibe el niño en ella, aprende el deber para con sus padres, para con sus amigos y para con su patria.

Hay muchos padres que lejos de mandar á sus hijos á una escuela á recibir el medio de su instruccion y civilizacion, los mandan á la pulpería, y no tan solo los mandan, sino que ellos mismos los llevan en dias que hay carreras, dándoles dinero para que jueguen, y enseñándoles el camino, que con el tiempo no puede ser otro que el de la maldad y el de la desgracia.

No trato de ofender á ninguno de estos en el párrafo mencionado, porque si bien censuro lo que he presenciado varias veces, no lo hago mas que para dar impulso á la educacion, y ver de traer esos buenos padres al camino de la razon, haciéndoles conocer que no es una pulpería la que va á educar sus hijos.

Verdad es, que antes no podian educarse la mayor parte de los niños de la campaña, por carecer esta de las escuelas rurales: pero hoy, va desapareciendo esa ignorancia á medida que la educacion va ganando terreno.

Las escuelas rurales se han fundado, y aun siguen fundándose, en todos aquellos parajes mas necesarios; en todos aquellos centros de poblacion donde se hace sentir la necesidad de ellas, y la falta de la ilustracion.

No en vano ha trabajado el Inspector Nacional Don José Pedro Varela para establecer las escuelas rurales; porque creia verdaderamente que los hijos de la campaña debian recibir educacion. Don José Pedro ha contribuido á un acto de justicia, fundando porcion de escuelas rurales para dar enseñanza á miles de niños, á miles de ciudadanos, que antes vivian ocultos en el rincon de su hogar, sin que pudieran poseer los conocimientos útiles á su servicio y careciendo de la enseñanza que le es tan necesaria al hombre: cuyas tareas y trabajos que le están confiados en beneficio de la educacion no ha ha abandonado.

Era de necesidad que se pusieran las escuelas rurales en campaña; porque hoy se puede decir que tres mil niños aumentan el número de ciudadanos que se están civilizando, mientras que si estas no subsistiesen, esos niños carecerian de esa instruccion.

Así, pues, hoy que las escuelas se están esparciendo por toda la República en las ciudades, pueblos y distritos rurales, y que la educacion fomenta en mayor escala, deben apresurarse los padres á mandar sus hijos á ellas, para que por medio de esa enseñanza puedan disipar las ideas juveniles, y propender á adquirir los conocimientos que ensanchan los horizontes de sus espíritus, y de esa manera, habrán cumplido la mision que les toca y les pertenece, por cuanto deben buscar el bien de sus hijos: con eso merecerán el aprecio de toda sociedad culta y moral, dando prueba de esa manera, á que son amantes de la educacion y propenden á fomentar siempre la carrera educacionista.

Manuel B. Lafuente.

Tornero, Junio 17 de 1878.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Mayo 2 de 1878.

El discurso del Sr. Bright solo pudo agriar una contraversia lamentable y exasperar una minoría, lo mismo que el Sr. Hardy con relacion á la mayoría.

A despecho de nuestros preparativos militares y navales, lord Salisbury, por parte del gabinete continúa trabajando sinceramente por la continuacion de la paz, sobre la base que la misma Rusia aceptó en 1871, esto es, que ninguna potencia puede retirarse, de motu proprio, de los tratados que habia celebrado con otras potencias, por la realizacion de las promesas del Czar, de que su tratado de paz seria sometido á una conferencia europea; así como para colocar la libertad del sudoeste de la Europa en bases que aseguren la tranquilidad allí y en otras partes, y que moderen los movimientos insurreccionales que han revelado la insuficiencia del tratado de San Stefano y para apaciguar los territorios que trató con tanta aspereza y solo consiguió exasperar.

El Sr. Bright tuvo luego una respuesta del señor Cross ministro del interior, que habia ido á Preston en Lancashire, y en tono muy diverso, tanto del Sr. Bright con del Sr. Hardy. Empezó recordando que el tratado de 1871 habia sido negociado por parte de Inglaterra, por un gabinete del cual hacia parte el Sr. Bright, dijo.

« Cuando preguntais qué es lo que pretende el gobierno actual, decimos que lo que deseamos, aquello porque insistimos, lo que creemos ser de los intereses y del honor de Inglaterra, es que el contrato que entonces hicisteis sea hoy respetado. *(Muchos apoyados.)* Esa es la cuestion entre nosotros; y yo sostengo que habiendo sido hecho este contrato por otro gobierno en 1871, lo que el actual gobierno hace en este momento es procurar garantir que el contrato así hecho sea cumplido; y cuando se alega que porque insistimos en eso deseamos arrastrar al país á una guerra injusta, yo digo que este un proceder por parte de la oposicion, que espero no será tolerado por la nacion inglesa *(Apoyados.)*

« Aislamiento? ¿Podeis mostrarme un gobierno en Europa que no haya sentido los efectos del despacho de lord Salisbury? ¿Podeis mostrarme un gobierno en Europa, que no diga que en la posicion que hemos asumido estamos con nuestro derecho? ¿Podeis mostrarme un gobierno en Europa, que aunque por ciertos motivos no esté dispuesto á colocarse á nuestro lado con las armas en la mano, no diga que hicimos bien insistiendo por la ejecucion de este contrato? Se dice que estamos siguiendo una política de aislamiento. Permítaseme que por un momento examine este punto, pues significa que no nos estamos esforzando para que las potencias de Europa concuerden en algo. Entre tanto, es esto exactamente lo que estamos haciendo, es esto precisamente lo que mas desea el gobierno de Su Magestad, que la Europa se reuna en consejo, llegue á un acuerdo y lo firme para que tenga valor. Y yo deseo sinceramente que esto se realice.

« Deseo tambien preguntar: Si un tratado puede en cualquier momento ser roto por una de las potencias, cuál es el fin que se tiene en vista cuando se contrata y se concuerda en ese tratado? *(Apoyados.)*

« Se dice tambien que queremos la guerra, porque este país está en posicion de mantener sus intereses y protejer la ley de Europa. Si la guerra viniese no será porque nosotros la hemos provocado. Lo que hemos dicho es que fuimos parte en un contrato y si tenemos que hacer parte de un congreso que tiene que resolver sobre ese contrato, sepamos lo que vamos á hacer. No pienso por un momento que, en lo que digo, haya la menor humillacion para un país victorioso ó para un ejército victorioso. *(Apoyados.)*

« Si en el despacho de lord Salisbury hay alguna claridad es sin duda en este punto, que cuando se reunan los representantes de los países de Europa, tendrán que considerar la base de las alteraciones que existen actualmente á consecuencia de la guerra lamentable entre Rusia y Turquía, y admito que es necesario hacer ciertas alteraciones. Lo que pienso que la Europa cree, lo que todos en esta ciudad y lo que la gran mayoría del pueblo de este país diria, es lo siguiente: que si la Rusia desea alterar los tratados á que alude, es necesario que ella consulte las otras potencias de Europa en cuanto á las alteraciones á hacer, me refiero á los otros tratados de 1856 y 1871 que ella suscribió *(Apoyados.)*

« Este es el punto en cuestion. No deseamos la guerra, porque nadie mejor que nosotros conoce la gran responsabilidad que cabe al gobierno que empeña al país en una guerra, por la pérdida de vidas y dinero á que obliga, sea cual fuere el resultado. Hay, sin embargo, algo peor que la guerra, algo peor que la pérdida de vidas, es la pérdida del honor nacional.

« En nuestra opinion hay en el tratado de San Stefano algunos puntos que ciertamente no tendrán como resultado asegurar una paz permanente, una paz que consolide la amistad entre todos los pueblos interesados en la conferencia. Creemos que podremos demostrar á las otras naciones de Europa y del mundo y, probablemente convencer á Rusia de que en sus intereses y en los de la Europa el tratado debe ser modificado. Es eso lo que actualmente deseamos, y deseamos que el tratado sea presentado al congreso para ser discutido. Cuando fuese presentado será juzgado por nosotros con equidad. Sabemos que hubo un cambio; estamos prontos á admitir el hecho; pero como signatarios de los tratados de 1856 y 1871, es necesario que tomemos parte en la discusion del tratado *(Apoyados)*. Lo que tenemos que decir á la Rusia y á nuestros adversarios, á nuestros injustos adversarios es esto:

«Cuando nos argüis y decis que deseamos la guerra, respondemos que estamos haciendo únicamente aquello que en el fondo del alma sabeis que si estuvieseis en nuestra posicion, vosotros mismos hariais, porque es vuestro el tratado que procuramos apoyar.»

De Viena comunican á uno de nuestros diarios que el Austria ocupará la Bosnia, no como parte del arreglo con Rusia, sino de acuerdo con Inglaterra; y un telégrama de San Petersburgo, datado ayer dice:

« Volvieron á empezar los *pour parlers* entre Lóndres y San Petersburgo, por via de Berlin, sin embargo, nada ha transpirado en cuanto á la marcha de las negociaciones.

« Hoy corrieron dos rumores: uno decia que se habia mandado un *ultimatum* á la Puerta exigiendo la evacuacion de Chumla y Varna dentro de cierto plazo; el otro, que el príncipe Labonoff Rostoffski habia sido nombrado embajador en Constantinopla. Como estos dos rumores son sin embargo contradictorios entre sí, y este es el que inspira mas fé, aquel probablemente es falso, ó al menos exajerado.

(Continuará.)

Las alianzas del imperio

EN 1869 Y 1870

De la «Revue des Deux Mondes»

Las pájinas que van á leerse son debidas á la pluma del príncipe Napoleon que, por su situacion personal, estaba mejor colocado que cualquiera otro para conocer la política imperial. Nuestros lectores saben que las tradicciones de la *Revista* quieren que todo escritor que tiene ideas justas, documentos preciosos que dar á luz, encuentre en nosotros solícita acojida, y esperamos que el estudio sobre *Las alianzas del imperio en 1869-70*, que insertamos, contribuirá á hacer la luz sobre los acontecimientos que precedieron á la guerra.

—

La historia tiene sus derechos. El patriotismo tiene sus deberes. En presencia de los desastres de la Francia, los que han tenido una parte en la política contemporánea deben hacer conocer la verdad.

A cada partido la responsabilidad de sus actos. Hay uno, el partido clerical, que ha perdido el imperio y perderá á todos los gobiernos que se dejen dominar por él.

Ese partido, despues de todas las imprudencias, de todas las audacias, querria tener todas las impunidades, todas las glorificaciones. Esto no debe ser, y para juzgarlo, no hay mas que conocer los hechos.

La diplomacia ya no tiene misterios hoy. El tiempo moderno marcha lijero, acelerado por la libertad de la prensa y las comunicaciones rápidas. Los secretos diplomáticos no tienen sino una corta duracion; las revelaciones hechas por todos los gabinetes son la prueba de ello. Hacer conocer la verdad sobre las desgracias de la Francia, no es una indiscrecion, es el cumplimiento de un deber.

La reciente muerte del rey Víctor Manuel quita á los detalles históricos que damos lo que podian tener de inoportuno, y esta publicacion es un nuevo testimonio del benévolo reconocimiento del rey de Italia para con la Francia, de su gran perspicacia en la política europea y de su habilidad en la direccion del pueblo italiano, que le debe su nacionalidad y sus libertades.

La posicion que yo ocupaba, mis lazos de familia, la amistad de infancia que me unia al emperador, las misiones que he desempeñado, me han puesto en situacion de conocer bien esas negociaciones.

Siempre he tenido por el emperador, mi primo, una adhesion completa de la que creo haberle dado pruebas por la franqueza de mi conducta, por mi oposicion misma á tantos actos de su gobierno, papel ingrato que da rara vez el poder y la influencia, y espone á todas las calumnias. Mi única satisfaccion la he encontrado en el sentimiento del deber cumplido. Mi papel personal, ora oscurecido, ora preponderante, ha tenido invariablemente el mismo objeto: la grandeza de Francia, procurada por la alianza de los Napoleones con las ideas democráticas.

I

La guerra de 1866 entre el Austria, la Prusia y la Italia, habia producido una perturbacion profunda en las relaciones internacionales. Las victorias tan rápidas y completas de la Prusia, modificaban las relaciones de todas las potencias europeas. Despues de semejante conmocion, las grandes naciones debian recogerse y tratar de restablecer sus situaciones recíprocas. No queremos ni esponer ni apreciar aquí las diversas políticas que podia seguir Napoleon III. Nos limitamos á constatar la que adoptó, cuyas líneas generales hélas aquí.

Respecto de la Prusia, despues de haber intentado en vano obtener un ensanche territorial en compensacion de las enormes conquistas de esta potencia, la desconfianza.

Respecto del Austria, cuyo anonadamiento habia impedido despues de Sadowa, la voluntad de ayudarla á levantarse.

Respecto de la Italia, una amistad constante. (Las victorias de la Prusia acababan de dar de hecho la Venecia á la Italia, y la cesion de esta provincia por el Austria á la Francia, que la retrocedia á la Italia, no se esplica sino por consideraciones de amor propio.)

En fin, respecto de los estados romanos, el deseo de evacuar á Roma y volver á la convencion de 15 de Setiembre de 1864, anulada por una nueva ocupacion.

El emperador, por temor al partido clerical, que su círculo le representaba como muy influyente, no se atrevia á abandonar el poder temporal del Papa en Roma, y sin embargo, en su opinion íntima, lo condenaba. Esta conviccion se habia formado en él por el estudio de la política de Napoleon I y por sus recuerdos de juventud, cuando entre los insurjentes italianos de 1831, tomaba parte en la revolucion contra el Papa. A menudo quejábase Napoleon III de la fatalidad que parecia atarlo á esta cuestion desde la espedicion de 1849, comenzada por la República y el general Cavaignac. Se creia ligado por un sentimiento de delicadeza, á lo menos respecto de Pio IX. Contaba vagamente con el porvenir, con el cambio del pontífice romano, con acontecimientos imprevistos, para sacar á la política francesa de aquel atolladero. En los últimos años de su reinado, su salud quebrantada debilitaba todavía mas su voluntad, aumentaba sus irresoluciones y lo entregaba perpétuamente á los que lo han perdido.

El lema de esta política nefasta, lo pronunció M. Rohuer en la tribuna cuando dijo: «Nunca irá la Italia á Roma.» (Diciembre de 1867.) Desde aquel dia y por esta falta que los acontecimientos no hicieron mas que agravar, no tuvimos ya alianzas activas en Europa. Esas palabras tuvieron por consecuencia aislar á la Francia de la Italia y del Austria, las únicas potencias sobre cuyo concurso podia contar con la política adoptada desde 1866, y esta vana é imprudente declaracion ni siquiera salvó al poder temporal.

Las complicaciones sobrevenidas con ocasion del Luxemburgo, que arrebatado á la Confederacion Germánica y neutralizado por la Europa, no fué cedido á la Francia, hicieron ver de una manera marcada los peligros que corria la paz.

Un malestar general pesaba sobre Europa. La Francia se sentia amenazada en sus fronteras por una aglomeracion política de cuarenta millones de alemanes cuya unidad militar era ya un hecho por las convenciones especiales pactadas entre la Alemania del Norte, la Baviera, Wurtemberg, el gran ducado de Baden y la parte libre del gran ducado de Hesse. La Prusia, colocada á la cabeza de la Confederacion de la Alemania del Norte, no tenia ninguna confianza en la paz. Constaba el mal humor del imperio francés y le atribuia proyectos de agresion. El Austria acababa de perder su última provincia italiana. Estaba escluida de la Alemania, humillada militarmente, y esperimentaba un sentimiento de profundo rencor. La Italia estaba dividida entre el reconocimiento que debia al emperador—quien, despues de haberla creado por su sola voluntad, la disgustaba constantemente en sus aspiraciones hácia Roma,—y los nuevos lazos que los recientes triunfos de la Prusia acababan de hacer nacer. Los sentimientos nacionales del rey Victor Manuel y de los hombres políticos que estaban en los negocios nos eran muy favorables; pero los intereses italianos les ordenaban contemplar á la Prusia, desde que la Francia no queria abandonar á Roma, única capital posible de la Italia unificada.

Las respectivas posiciones de estas cuatro potencias, esplican los proyectos de alianza á que se entregaban en vista de eventualidades y complicaciones que se imponian á todo espíritu previsor. Ellas motivaron una série de tentativas diplomáticas despues del trastorno causado por la guerra de 1866. Seria demasiado largo recordar las numerosas conferencias que tuvieron lugar desde 1866 hasta 1868. Ademas, no llegaron á resultados apreciables.

En Agosto de 1867, se efectuó, es cierto, la entrevista de Salzburgo entre el emperador de los franceses y el emperador de Austria, pero esa fué mas bien una visita de cortesía, motivada por una necesidad poco definida de esplicaciones entre los soberanos y sus ministros, que una entrevista provocada en vista de la realizacion de un plan político. Así es que solo concluyó en el cambio de un acta no firmada de conversaciones harto insignificantes, redactada por el señor de Beust en un francés dudoso, en la que se trata sobre todo de un acuerdo vago y de una conducta comun en Oriente.

Las negociaciones sérias solo datan de 1868. La Italia tomó la iniciativa, tratando de arreglar el asunto de Roma para completarse y resolver sus dificultades interiores, financieras y políticas contra las cuales luchaba trabajosamente. Informado el Austria de estos proyectos de alianza entre Francia é Italia, se mostró muy favorable y solicita para tomar parte en ella. Dividido por tendencias y movido por motivos diferentes, el personal gubernativo austríaco estaba todo de acuerdo para desear una alianza entre los dos imperios y la Italia. El emperador de Austria queria levantar su prestigio: muy jóven todavía, habia sufrido derrotas militares, perdido provincias, y se encontraba en presencia de graves problemas de reorganizacion interior. El partido militar, personificado en su jefe mas ilustre y mas influyente, el único general austriaco victorioso, el archiduque Alberto, queria restablecer la gloria de las armas austriacas. El señor de Beust, hecho primer ministro del Austria, aunque estranjero, y despues de haber dirigido desgraciadamente la política de su país, la Sajonia, se consideraba como un espíritu superior al que era necesario un gran teatro para desarrollar sus cualidades de hombre de Estado; con mas espíritu que carácter, era inquieto y agitado. Hasta el mismo príncipe de Metternich, embajador de Austria en Paris, veia en su gran intimidad con las Tullerías un medio de realizar su posicion y servir eficazmente á su país con su influencia. El concurso de estos diferentes personajes suministraba al Austria grandes medios de accion sobre la Francia.

II

Seria difícil fijar con precision qué dia y en qué términos hizo la Italia sus primeras declaraciones. Al principio no fueron mas que conversaciones fortuitas, frases en cartas íntimas que trataban de muchos asuntos. El emperador Napoleon y el rey de Italia cambiaron sus miras sobre un tratado defensivo pudiendo llegar á ser ofensivo. Esas negociaciones, comenzadas en 1868, duraron hasta Junio de 1869. Los soberanos se sirvieron al principio de intermediarios oficiosos. El consejero principal en Paris fué M. Rohuer, ministro de Estado, al que el marques de Lavalette prestó á menudo un concurso íntimo. El general Menabrea, presidente del consejo en Italia, no intervino sino cuando las negociaciones estaban ya muy adelantadas. El señor de Beust, primer ministro del Austria, sabia todo y lo mantenia al corriente el príncipe de Metternich, obrando ménos como embajador que como familiar de las Tullerías. Se cambiaron muchas notas y cartas particulares, pero no se trasmitió ninguna pieza oficial. Muy á menudo, sino de una manera del todo continua y diaria, era yo el depositario de las confidencias de la Francia y de la Italia y su intermediario.

En un momento dado, las negociaciones tomaron cuerpo por la redaccion de un proyecto de tratado. Fué preciso entonces hacer intervenir, en Italia sobre todo, á los ministros responsables, que quisieron consultar á algunos de sus amigos políticos. La negociacion, aunque siempre oficiosa y no oficial, pasó sin embargo del gabinete de los soberanos á las cancillerías. Este cambio de terreno acentuó las resoluciones por tomar. Entre los soberanos se habia hablado, sin esplicarse abiertamente, por temor de no entenderse, de los negocios de Roma; comprendíase recíprocamente que ese era el punto delicado, y por esto mismo se evitaba tratarlo á fondo; contentándose con vagas seguridades, meciéndose en la esperanza de atraer al Papa á un arreglo, se limitaban á buscar provisoriamente un *modus vivendi*. Frecuentemente, en las negociaciones difíciles, se conviene al principio de los puntos en que se está de acuerdo, reservando los mas importantes, sobre los cuales hay diverjencia; esta manera de obrar era á la vez conforme al carácter del emperador, tan embarazado en la cuestion del Papa, y á los hábitos italianos.

Cuando los ministros hubieron intervenido (lo que no sorprendió á las personas que seguian como yo las negociaciones y que conocian el fondo de las cosas), la Italia pidió formalmente, como compensacion de la accion efectiva que prometia, el arreglo de la cuestion romana sobre la base de la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

El tratado debia realizar una triple alianza entre la Francia, el Austria y la Italia. El Austria, á lo menos por el órgano del señor de Beust, se mostraba muy hostil al poder temporal de los papas, escitando á la Italia en sus exigencias respecto de Roma, á fin quizá de cubrir la situacion de su primer ministro para con la mayoría liberal y anti-clerical del parlamento de Viena.

Se llegó en fin á una redaccion en pocos artículos que estipulaba una triple alianza defensiva capaz de trasformarse fácilmente en alianza ofensiva, y la Italia, apoyada por el Austria, pidió formalmente para Roma la vuelta á la convencion de 15 de Setiembre, es decir, la evacuacion por nuestras tropas sin poder regresar á ella, admitiendo aun la posibilidad para los italianos de entrar en la ciudad. Sobre este último punto, despues de largas tentativas, no pudieron entenderse. Una comunicacion oficial de M. de Lavalette, ministro de Negocios Estrangeros, hizo saber al gabinete italiano que no eran de opinion de dar curso al tratado, que se suspendia toda negociacion y que la Francia se reservaba reanudarla cuando apreciara que hubieran mas probabilidades de éxito. En el pensamiento del emperador Napoleon, la muerte del Papa era una de esas hipótesis, creyéndose mas comprometido con Pio IX, como lo hemos dicho al comenzar, que con su sucesor, que seria quizá menos intratable.

En los diarios se han publicado testos de tratados inexactos como fecha y como redaccion. Así el artículo en que se trata de disponer de un canton suizo, el Tesino, es absolutamente falso é inventado. En una palabra, la negociacion abandonada, fué mas bien aplazada que rota en Junio de 1869.

Para no perder completamente el fruto de tantos esfuerzos y con la esperanza de volver á ocuparse mas tarde de este tratado si las circunstancias se modificaban, hubo un cambio de cartas personales entre el emperador Napoleon y el emperador de Austria, entre el emperador Napoleon y el rey de Italia, entre el rey de Italia y el emperador de Austria. Estas cartas, testimonios de la amistad y buena intencion de los soberanos, comunicadas á varios personajes que las han leido, constataban que la negociacion no habia podido llevarse á término á causa de la cuestion romana.

Estas cartas eran importantes porque prometian, llegado el caso, un apoyo recíproco sin precisarlo formalmente.

Queda, pues, bien establecido que la negociacion de 1869, la mas importante, habria terminado algunos meses antes de la guerra, por la firma de un tratado entre los soberanos, si el acuerdo hubiera tenido lugar sobre la cuestion romana. La alianza entre la Francia, el Austria y la Italia, fracasó á causa de la cláusula relativa á Roma. Este es un hecho innegable.

III

De toda la negociacion de 1869, no quedaba mas que el cambio de las cartas personales de los soberanos.

La Italia, que no habia podido obtener un arreglo respecto de Roma, se consideraba como no comprometida. El Austria, que nunca habia querido un tratado bi-partito entre ella y la Francia, sino un tratado tri-partito con la Francia y la Italia, estaba tambien libre.

El emperador de los franceses creyó tener en las cartas del emperador de Austria y del rey de Italia la seguridad de que esas cartas podrian, en un momento dado, servir de base á la redaccion de un tratado que no habria mas que firmar en pocos dias. El acontecimiento probó que este fué un grave error. Pero, preciso es reconocerlo, la conducta de los dos representantes en Paris del Austria y de la Italia, los señores de Metternich y Nigra, era muy á propósito para ilusionar al emperador.

Estos dos enviados, en conversaciones particulares, en confidencias íntimas muy esplícitas afirmaban relativamente á este punto las buenas disposiciones de sus gobiernos que comprometian mas de lo que estaban autorizados. Las relaciones frecuentes y directas que tenian con las Tullerías, estraviaron evidentemente á Napoleon III y su círculo. Crearon y mantuvieron esperanzas engañosas. Tal es el peligro de esas relaciones demasiado íntimas y personales entre un soberano y ministros estrangeros. Los motivos mas frívolos, en ese comercio familiar con las Tullerías, donde trataban de agradar, pudieron conducir á los representantes de esas

[illegible]

Napoleon Bonaparte (Gerónimo).

Un paseo á través de la Exposicion de Paris

[illegible]

—Atencion! gritó una voz, media vuelta á la derecha!

Todos obedecieron, y dejando á la espalda una gigantesca roca, la comitiva quedó como deslumbrada, y prorumpió en gritos de asombro.

El acquarium aparecia en todo su esplendor al parecer, formado entre rocas de las [illegible].

Aquello era un pequeño mar ofreciéndonos el fenómeno divino de la fosforescencia, que suele producirse en verano en las mares que baten las playas de los paises calientes, gracias á sus millones de infusorios.

Las aguas del acquarium, agitadas por innumerables seres, parecian moverse como ligeras ondas de fósforo líquido.

Encantaba el mirar alguna tropa de pececillos que al saltar, parecian levantar y precipitar chispas inflamadas, dividiendo las aguas, formando ligerísimas espumas que se dirian polvos de diamantes.

Y en el fondo, bosques de corales, Pólipos que eran anémonas de mil colores, bancos de madre perlas, moluscos rarísimos, entre los que se veian Pulpos y Calamares, y aun pequeños mónstruos traidos de los mares de las Indias.

Y una música oculta, tocaba en aquel momento el *Miserere* del Trovador.

Francamente yo ha visto el Océano en toda su magnificencia; lo he visto en momentos en que azotado por el huracan parecia provocar con sacrílegas escupidas las iras de los cielos! Lo he visto tan turbulento que cada ola se diria un mundo derrumbándose y tan sereno que apenas si ondulaba como el ligero lino que cubre el seno de una virgen dormida!

Pero jamás habia visto en la grandeza de la inmensidad, nada tan bello como el Océano en miniatura que se desarrollaba á mis ojos.

Pasado el asombro, y ya olvidados de la escena entre la Mary-Lane y la esposa de su galante caballero, los visitantes se desparramaron en todas direcciones.

Seguido de mi Cicerone, me arrimé á los cristales y fijé la atencion en un molusco que parecia adherido á una roca. Era algo rarísimo.

Figúrate una especie de gran saco cilíndrico, liso, viscoso, á cuya estremidad se veia una redonda cabeza con dos ojos enormes, cabeza que en su cima tiene una especie de pico de loro, rodeado de ocho brazos vigorosos, dos de los cuales son estremamente largos.

—Ese es un verdadero mónstruo, me dijo, mi Cicerone. Es lo que Cuvier llama un *Cephalópodes*, pero que es una miniatura.

Tiene tres corazones, ó mas bien dicho el corazon dividido en tres partes, y si hemos de creer á un sacerdote de Nidros, los hay tan inmensos que una vez encontró á orillas del rio uno gigantesco, tanto que tomándolo por una roca, hizo levantar sobre su espalda un altar y celebró una misa.

—Os quereis burlar de mí? señor cicerone.

—Será el gran naturalista *Bartholin* el que se burla, pues él cuenta el hecho.

Y nuestra conversacion fué interrumpida por una risa irónica de una muchacha que miraba á otra que roja como una guinda contemplaba una *Seche*, es decir un individuo de la misma familia del que yo admiraba.

Otras veces lo he dicho, que soy un curioso atroz, así es que en el acto quise saber por qué enrojecia aquella muchacha al mirar tan inmundo bicho.

Muy pronto satisfice mi curiosidad, pues nos lo esplicó la muchacha que reia.

Parece que bañándose una vez en *Trouville*, la ruborosa niña sintió que un perverso animal se le habia prendido mas arriba de la pierna.

[illegible]

—Y sin embargo, no está loca: ese dijo un Cicerone, y la verdad es que sus vecinas dicen que han visto á Jaquemin chiquito y que Simon ha publicado bajo su firma que él ha asistido á Jaquemin, encontrándolo reducido á la mitad de lo que lo habia conocido antes.

Y como ya va siendo larga esta carta, me quedo en el acquarium hasta mañana en que te lo describiré, contándote la historia de la morena de las cien doncellas.

Tu—
Nemo.

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor inglés *Tycho Brahe* entrado ayer con procedencia directa de Lóndres y el Havre nos ha traido diarios de esta última ciudad cuyas fechas adelantan tres dias á las de Paris recibidas por el *Gironde* y de los cuales traducimos para *El Siglo* lo siguiente:

Al *Courrier du Havre* del 23 de Mayo ppdo. escriben de Lóndres:

«El viernes último se dió un gran banquete en el castillo de Windsor en honor del príncipe imperial de Alemania y de la princesa su esposa, que como se sabe es la hija mayor de la reina de Inglaterra. Se ha comentado mucho la ausencia del príncipe y de la princesa de Gales, quienes partieron el mismo dia para Escocia. Es opinion general que el príncipe aleman se habria formalizado por las palabras que pronunció su cuñado en Paris;—la manera como espresó este sus sentimientos por la Francia, no habria sido del gusto del futuro emperador de Alemania, y de ahí la precipitada partida del príncipe de Gales.

El marqués de Lorne y su esposa la Princesa Luisa se abstuvieron igualmente de asistir al banquete y atribúyese esa abstencion al disgusto manifestado por el príncipe aleman despues del casamiento de su jóven cuñada con el hijo del Duque de Argyll. Para nadie es un misterio que hoy todavía el príncipe Federico Guillermo no considera al marqués de Lorne como un miembro de su familia.

—Escriben de Berlin el 20 á la *Gaceta de Colonia*:

«Mr. Kœhler, empleado en la direccion general de la mesa pagadora de viudas, y el cual ayudó como se sabe para el arresto de Hœdel autor del atentado contra la vida del Emperador, recibió en aquella ocasion un golpe que ocasionándole una lesion interna, le produjo la muerte antesyer. La autopsia ha probado que Mr. Kœhler tenia una desgarradura en los intestinos.»

—Refiriéndose á la catástrofe ocasionada por una esplosion en la calle Beranger, dice un diario del Havre:

«Las víctimas de la catástrofe son en número de 43, de las cuales 14 muertos y 28 heridos. La mayor parte de estos se hallan en via de curacion.

El sumario prosigue activamente para averiguar las causas de la catástrofe.

El dia 19 se celebró en la iglesia Saint-Elizabeth-du-Temple un solemne servicio fúnebre á la memoria de las víctimas, asistiendo el ministro del Interior, el Prefecto de Policía, el regimiento de bomberos con su comandante y oficialidad, muchos oficiales de infantería y los miembros de la municipalidad.»

—*La République Française* publica el siguiente despacho de *Ajaccio* fechado el 22 de Mayo: «El despacho de Mr. de Freycinet, ministro de Obras Públicas, anunciando la próxima adjudicacion del camino de fierro de la Córcega, excita el mas vivo entusiasmo. El café republicano *Solferino* está ya empavesado y se dispone á iluminarse. El público canta la Marsellesa—La música municipal dió una serenata al prefecto y á los injenieros. El prefecto agradece á los autores de esta manifestacion republicana y dice que la República hará por la Córcega lo que el Imperio le [illegible]—Su discurso es acojido por las aclamaciones de la multitud estacionada frente á la prefectura. Los gritos repetidos de: «viva Freycinet! viva el ministro! viva la República!» se mezclan á las detonaciones de las armas de fuego. El júbilo es indescriptible.»

—Los principales diarios bonapartistas *l'Ordre*, [illegible] y *Le Pays*, han publicado el texto de una alocucion pronunciada por el hijo de Napoleon III en ocasion de un banquete dado en la reunion del [illegible]. El príncipe dirigió un brindis á la [illegible] y haciendo su elogio, se elevó á consideraciones generales sobre la importancia del rol que juega la prensa en los gobiernos modernos.

—La sub-comision del presupuesto francés oyó ayer (20 de Mayo) á Mr. Leon Say, ministro de Hacienda, quien le dió interesantes detalles sobre la creacion del nuevo fondo de 3 p. % amortizable.

[illegible] que acaba de reunir los primeros [illegible] para el rescate de los cameos de [illegible] robados recientemente por las [illegible].

Se propone emplear con ese objeto los fondos de [illegible] de economía, que la ley le autoriza á re-

empleo [illegible] por bonos del tesoro.

Esta medida le permitirá reunir las primeras sumas necesarias y superar el momento que la [illegible] para la emision de la nueva renta.

—Se anuncia que el emperador de Austria vendrá á visitar la Esposicion en Julio, el shah de Persia es esperado allí esta semana.

—El shah de Persia llegó el lunes á Moscou y era esperado el 23 de Mayo en San Petersburgo, donde se preparan á hacerle una recepcion.

—El ministro francés acaba de notificar á los prefectos marítimos la nueva tarifa de sueldo para el cuerpo de oficiales del ejército de mar.—Hela aquí:

El sueldo de los almirantes, en mar como en tierra, es de 30,000 fr; el de los vice-almirantes de 21,600 en el mar y de 18,000 en tierra; el de los contra-almirantes, 14,400 en mar, y 12,000 en tierra. Los capitanes de navío tienen 9,812 fr. en el mar y 8,177 en tierra; los capitanes de fragata 8001 en mar y 6,668 en tierra; los tenientes de navío de primera clase, 4,141 y 3,451 en tierra; de segunda clase, 3,651 en el mar y 3,043 en tierra; los alféreces de navío 2,934 en el mar y 2,461 en tierra; los aspirantes de primera clase, 1,781 en mar y tierra; los de segunda clase 981 en mar y tierra, los voluntarios, 600 fr. en mar y tierra.

Los vice-almirantes del cuadro de reserva gozan 9,600 fr. y los contra-almirantes 6,000.

—Respecto de los asuntos de Oriente, telegrafian de Viena el 22 de Mayo:

«Dicen de Cattaro á la *Correspondencia política*, que amenaza estallar un conflicto entre la Puerta y el Montenegro. El príncipe Nicolás acusa abiertamente á la Turquía de preparar en Albania una accion ofensiva contra el Montenegro, que está resuelto á defenderse. Informa al cuerpo consular de Scutari, así como al Gobierno turco, de las pretendidas intenciones hostiles de la Puerta, echando de antemano sobre ella la responsabilidad de la sangre vertida.—El cuerpo consular y el Gobierno han dado al príncipe la mas formal seguridad de que la Puerta solo tiene intenciones pacíficas.—El Gobierno ha declarado que las instrucciones dadas á los jefes militares sobre las fronteras les recomendaban evitar hasta la apariencia de una provocacion, y que esperaba de la lealtad del Príncipe, que daria instrucciones semejantes á las autoridades montenegrinas.

En los círculos militares de Scutari no pueden esplicarse el accidente sino admitiendo que el príncipe ha sido engañado por falsas alarmas, ó que busca un pretesto de querella con la Turquía.

La *Correspondencia política* informa por otra parte que los montenegrinos hacen activos preparativos militares.

Dicen de Bucharest á la misma hoja que el ejército rumano entero se ha concentrado en posiciones entre Slatina y Turgovechti. Desmiéntense formalmente los rumores de fuente rusa segun los cuales se concluiria una convencion monetaria. El gabinete actual no se prestará jamás á la conclusion de una convencion que estaria en contradiccion con la de Abril.

—Telegrafian de Atenas con fecha 22 de Mayo lo siguiente:

Ayer, 1300 turcos han incendiado dos aldeas de los distritos de Radovizi en el Epiro. Reunidos los habitantes en el puente de Karaka han estorbado el paso á los turcos impidiéndoles que quemen otras aldeas.

Serios combates han tenido lugar en Creta. Los turcos han ocupado Monyphation y Heracleon; los cristianos han rechazado á los turcos de Ampelaki

[illegible]

... to un delito semejante, no podria sin faltar á los deberes que le están impuestos á mi autoridad y que son la base del Gobierno Provisorio, silenciar la denuncia que por distintos conductos he recibido; y mas cuando V. S. sabe que no hay prescripcion para los delitos.

Espero pues, que V. S. se ha de servir informar sobre el particular.

Dios guarde á V. S.

Firmado—
Vicente Garzon.

El Juzgado Ordinario, en presencia de esta comunicacion, dió vista del sumario iniciado, y es en mérito á ello que el Jefe Político ordenó la prision de Nansot, como lo espresa la siguiente carta, dirijida al oficial 1.° de la Jefatura:

Rocha, Junio 11 de 1878.

Sr. Oficial 1.° de la Jefatura D. Ruperto Fernandez.

La presente tiene por objeto avisar á Vd. que Pablo Nansot se encuentra preso y asegurado por conato criminal en la propia persona de su esposa.

Nansot, como Vd. sabe, aparecia como Director de *La Ley*, periódico que, sin razon plausible, tanto ha insultado á las autoridades del Departamento y al Gobierno mismo, sirviendo de instrumento consciente á la camarilla de ciertos tipos muy conocidos en esta Villa de Rocha.

Como Vd. vé, la ley, la libertad, los derechos individuales, etc. estaban bien defendidos por un flajelador de mujeres, *castigador* de su propia esposa;—*presunto* criminal segun el vocabulario forense, pero *verdadero criminal* en fin, ante la conciencia pública de esta misma villa que conoce los hechos y sabe lo que arroja el sumario instruido á tal respecto.

Lo saluda S. S. y amigo,
Vicente Garzon.

Buen estreno—Unicamente en 36,807 sacos café ha llevado el espléndido vapor *City of Rio Janeiro*, del puerto de su nombre para Nueva York, un valor de 700,000 pesos.

El gobierno argentino acaba de solicitar para la línea á que pertenece dicho buque una subvencion anual de 25,000 pesos fuertes, á condicion de que estienda sus servicios hasta Buenos Aires.

Biblioteca antigua—En el convento de San Cárlos, célebre por ser allí donde se embosocó el general San Martin para dar el sangriento y *glorioso combate llamado de San Lorenzo*, se conserva una valiosísima biblioteca compuesta de siete ú ocho mil volúmenes, en su mayor parte de obras raras y monumentales, manuscritas é impresas.

Falsificadores—La policía bonaerense aprehendió á Francisco Suarez y Pedro Casanova, oriental el primero y francés el segundo, ambos ladrones conocidos, por adulteracion de billetes de la lotería de la Caridad, los cuales aparecian así premiados con sumas considerables.

Consejo de Higiene Pública—El alumno de farmacia D. Enrique Schikendantz, (hijo) ha rendido exámen teórico y práctico, quedando autorizado para ejercer la profesion de farmacéutico en todo el territorio de la República, en virtud de haber sido aprobado por unanimidad de votos.—Montevideo, Junio 21 de 1878.—*El Secretario.*

Límites entre Bolivia y el Brasil—Hállanse aquí procedentes de Matto-Grosso y de paso para Rio Janeiro, el doctor é ingeniero D. Francisco X. de Lopes de Araujo, el ingeniero y capitan D. Joaquin X. de Oliveira Pimentel, y el teniente y farmacéutico D. Antonio Ribeiro d'Aguiar, todos ellos miembros de la comision que dirigida por el primero y de acuerdo con los comisionados bolivianos, ha demarcado definitivamente los límites entre el imperio del Brasil y la república de Bolivia.

Fácil es hacerse cargo de la magnitud de esa tarea científica, en la que dichos caballeros invirtieron tres años, recorriendo que su campo de accion era un inmenso territorio desierto, donde cada cual tenia que confiar en sus propias fuerzas para luchar con los rigores del clima y con los peligros de las tribus bárbaras, las fieras y los reptiles que pueblan aquellas imponentes soledades.

El último trabajo de los comisionados brasileros, ejecutado en estos dias, fué la colocacion de un marco provisorio en Bahía Negra.

Con él han terminado felizmente su importante cometido, eliminando para el futuro todo motivo de cuestion territorial entre su patria y la república de Bolivia, pues en cuantos puntos han fijado en los mapas y memorias que en breve someterán á su gobierno, intervinieron los comisionados bolivianos, presididos primeramente por el general Miranda y despues por el Sr. Jimenez, quien se halla en Buenos Aires y fué auxiliado por un distinguido ingeniero inglés.

Temporal en los Andes—La tardanza hace presumir que, á causa de un temporal, han perecido sepultados en las nieves de los Andes, los correos que iban de Mendoza á Chile.

Si el deshielo restituye los cadáveres á la superficie, (dice un diario) tal vez se verá en ellos la son-

risa tosca y espantosa que dibuja la tension muscular operada por el frio.

El Judío Errante en el Cuzco—El popular literato peruano D. Ricardo Palma, refiere la siguiente tradicion:

«En 1828 el *tifus* hizo estragos en el departamento del Cuzco [illegible] número de los que sucumbieron, víctimas de la epidemia.

El gobierno envió desde Lima, una comision de médicos, á órdenes del doctor Garviso, bien provistos los botiquines, dinero y cuanto auxilio pudieran necesitar los epidemiados.

Si no estamos equivocados, desempeñaba la prefectura del departamento el General D. Juan Buendía.

A la sazon, era lectura muy popular en el Perú, la novela de Eugenio Sué titulada *El Judío Errante*, y alguna casa editorial de Madrid ó de Barcelona, habia hecho una edicion económica que con profusion circulaba en el país, amen de que el *Comercio* de Lima, en su folletin, publicara pocos años antes la famosa novela.

Segun el escritor francés el terrible flagelo conocido por *cólera asiático*, es obligado compañero en la eterna peregrinacion del zapatero de Jerusalen, á quien los pueblos españoles no llaman Ashavero, sino Juan-Espera-en-Dios, viajero que, ateniéndonos á los cuentos de viejas, recorre el mundo llevando en el bolsillo una moneda romana equivalente á real y medio, capital tan inagotable, pese al infeliz Judío, como para nuestros Bancos de emision la fábrica de billetes, á pesar de las incineraciones y demás trampantojos fiduciarios.

A muchos de los habitantes del Cuzco se les encajó, entre ceja y ceja, que aquella espantosa cifra de mortalidad no era producida por el *tifus*, sino por la presencia del huésped que llevaba á cuestas la maldicion del Divino Maestro.

Una mañana presentóse en el pueblo de Zurite, á ocho ó diez leguas de la ciudad del Cuzco, un estranjero ante cuyo aspecto púsose en conmocion el vecindario.

Era un hombre pálido, enjuto, apergaminado y de ceja tan espesa que casi parecia una raya negra sobre los ojos.

Las señas eran fatales. El hombre era el vivo retrato del Judío Errante descrito tan pintorescamente por Eugenio Sue.

Alborotáronse los vecinos de Zurite y el viajero fué á la cárcel, mientras sumariamente se resolvia lo que con él seria conveniente hacer.

En vano el infeliz dijo que era español, que se llamaba Francisco Anselmo de Mendoza, que habia estado en Jauja convaleciendo de una afeccion pulmonar y que, restablecido ya, no queria abandonar la sierra sin visitar antes los monumentos de la imperial ciudad de los Incas.

—¿A nosotros con esas?—dijeron los de Zurite—No somos tan bobos! Maldita la falta que nos hacia su visita. Ya quedará usted escarmentado, compadre y pagará por junto las que ha hecho en el mundo.

Y tanto para *castigar* al que fué despiadado para *con Cristo* en el camino al Gólgota, cuanto por vengar que estos creian portador de la peste, encendieron una hoguera en la plaza y achicharraron en esta al desventurado chapiro.

Con esto los de Zurite creyeron haberse conquistado la gratitud del universo.

En seguida, repicaron campanas, quemaron cohetes, se entregaron á grandes festejos y el gobernador ó alcalde pasó oficio á la autoridad en el cual los de Zurite felicitaban al departamento, porque gracias á la energía de tan cristianos vecinos, la peste iba á desaparecer.

[illegible]

... causa de la popularidad que habia alcanzado, y dos bellos circos fundó despues en Lisboa, donde era tan estimado como en esta corte, por su carácter bondadoso y sus nobles sentimientos.

Estaba condecorado con la cruz de Isabel la Católica y el Rey Luis I de Portugal le habia hecho merced de la cruz de Cristo.»

Cuestion Santayana-Scarnichia—Vistos en relacion y en el acuerdo estos autos seguidos entre D. Francisco Santayana y D. Jaime Scarnichia, sobre rescision de contratos, venidos en apelacion por la que dedujo la parte de este último, del auto de f. 574 á 586, que no hizo lugar á la nulidad alegada por la misma parte, de la sentencia pronunciada por los jueces arbitradores;

Por los fundamentos de dicho auto,—y

Considerando además: que el hecho de haberse dictado durante la vigencia de la antigua legislacion, la sentencia de tercera instancia, que mandó someter este juicio á la decision de jueces arbitradores, y la circunstancia de haber sido nombrados, estos, en la misma época, no determinan la aplicacion de aquella legislacion al caso de la nulidad del laudo arbitral de que se trata, porque pronunciado dicho laudo bajo el imperio del mismo Código de Procedimiento, es á sus disposiciones á que indudablemente debe estarse, con arreglo á lo prescripto en el inciso 3.° del artículo 1360, no hallándose, como no se halla el presente caso, en los de escepciones establecidos en el mismo artículo.

Considerando: que carece de exactitud lo afirmado por la parte de Scarnichia, relativamente á que por la sentencia de tercera instancia se determinó que los árbitros debian tomar por base de su fallo la rescision del contrato y devolucion de la vía, prévio pago de su importe; pues lo único que se contiene á tal respecto en la mencionada sentencia, es la recomendacion de tener presente, los árbitros, las manifestaciones hechas por las partes sobre el particular, pero no para que procediesen en determinado sentido, sino para que fuesen apreciadas aquellas, en cuanto pudiesen valer á la hora del fallo.

Considerando; que fuera de estos dos tópicos, sobre que se basa principalmente el recurso deducido, lo demas alegado por Scarnichia no es referente, propiamente dicho, á la nulidad, sino á la injusticia que supone cometida:

Considerando: que cualquiera que pueda ser la injusticia que envuelva en su disposicion el fallo de los árbitros, ella no podrá ser corregida por los Tribunales ordinarios cuya mision está concretada, en los recursos de esta clase, á declarar si existe ó no nulidad, lo que procede únicamente en los casos taxativamente designados en el art. 670 del Código de Procedimiento:

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvanse.—*Rücker—Forteza—Salvañach.*

Sociedad Tipográfica Montevideana—Convócase á los miembros de la indicada, para la reunion de asamblea, que ha de efectuarse el domingo 23 á la 1 de la tarde en el salon de la Victoria, con el objeto de reconsiderar las renuncias elevadas por el Presidente y Tesorero de la misma, elegidos para formar el 8.° Directorio, el dia 25 de Mayo último.

Se recomienda á los socios la puntual asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Junio 19 de 1878.
El Secretario.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Junio 19.

Se dice con generalidad que un acuerdo ha sido hecho entre la Rusia y la Inglaterra para salvaguardar los intereses ingleses, sea cual fuese la solucion del Congreso.

La opinion pública en Inglaterra parece no haber recibido satisfactoriamente la noticia de este acuerdo que descontenta generalmente al país y respecto al cual la prensa inglesa espresa una desaprobacion casi unánime.

Berlin, Junio 19.

La salud del Emperador no es tan buena como en los últimos dias. Los médicos que cuidan á S. M. han espresado temores que, aunque poco

serios todavía, hacen temer complicaciones y den lugar á ciertas aprensiones.

(AGENCIA HAVAS.)

[illegible]

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Junio 21 de 1878.

Oro, abrió á 31.20 y cerró á 31.10.
Cédulas, 87 3/4.
Puentes y caminos, 74.
Bonos Tesorería, 70 1/4.
Acciones Banco Nacional, 57.
El Presidente pide al Congreso una subvencion de 25,000 pfs. para la línea de vapores norte-americanos.
El correo de Mendoza á Chile pereció en la nieve.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»
(Buenos Aires)

Nueva York, Junio 17.

Azúcar melida refinada para esportarse 9 5/8 centavos papel la libra puesta á bordo.

Amberes, Junio 17.

Lanares de Buenos Aires buena mediana mestiza prima el kilo á francos 1.15 hasta 1.30.

Havre, Junio 17.

Sebos activos con precios firmes.
Cueros de buey del Plata secos campo de 13 á 15 kilos 135 á 140 francos los 50 kilos.
Azúcares refinadas molidas á esportar francos 70.40 cts. á francos 71 los 100 kilos al contado y sin descuento en depósito.

Liverpool, Junio 17.

Lanas de Montevideo sucias término medio y precio medio 7 1/4 á 7 3/4 peniques libra.

Lóndres, Junio 17.

Fondos públicos Buenos Aires 1870 del 6 0/0 63 á 66 á plazos.
El mismo precio para los de 1873.

Rio Janeiro, Junio 17.

Cambio bancario 23 3/8 peniques los mil reis (suba).
Los soberanos 10,260.
Harinas y maíz del Uruguay las primeras á 17,000 reis las 200 libras y el segundo 5060 reis por 62 kilos.

CAMPO NEUTRAL

Una enfermedad con cien síntomas.—Esta es la dispepsia; se puede decir que imita casi todos los otros males.

Sonrosso repentino, palpitaciones violentas del corazon que parecen indicar dificultades sérias en los órganos vitales, son muchas veces causados [illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **246.**

Un peso papel representa 40 cts. 5 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 46 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 247 y cerró á 246 — Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Rosario, Colonia Helvecia y Capilla de Farruco.

El 24, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro Largo, Artigas, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Rosario. Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 23, Cerro Largo, Artigas y Bagé, Paysandú por Cueva Tigre, Rosario y Helvecia.

El 24, Durazuito, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 25, Dolores por Perseverano, Porongos por Chamiso, Rosario y Helvecia.

El 26, Minas por Solis Grande, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba

Nota — Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO
(Con escalas hasta el Callao)

El 25, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCADOS NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tiene lugar uno de varios artículos, por Pitto, en la calle Rincon 95, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Junio segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 25—De una finca en la playa de Ramirez, Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion, Misiones 187.

El 28—De dos solares, uno en el Cordon frente al Norte sobre la calle Lavalleja 39, y otro en la nueva ciudad frente al Norte sobre la calle Canelones, escribanía de la Civil, Ituzaingó 158 A.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Españoles: 1 cocinero, 1 labrador y 1 dependiente.

Italiano: 1 cocinero.

Argentino: 1 albañil.

Hay destino para dos familias de labradores vascos ó canarios para la Florida y el Durazno.

En la casa de trabajo contínuo en el Paso del Molino, en el Prado, hay 2 labradores italianos que pueden ser contratados por quien los necesite.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 21 de 1878.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 247 p %	3,000 $ al con'do 247 p %
1,000 » id id . . 247 »	2,000 » id id . . 247 »
2,000 » id id . . 247 »	1,000 » id id . . 247 »
1,000 » id id . . 247 »	1,000 » id id . . 247 »
2,000 » id id . . 247 »	1,000 » id id . . 246 »
2,000 » id id . . 247 »	

Total al contado $ 16,500

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana	247	p. %
2,000 » idem idem	247	»
2,000 » idem idem	247	»
1,000 » para el mártes	246	»
1,000 » idem idem	246	»
2,000 » idem idem	247	»
10,000 $		

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . . 31 p. %

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1.ª SÉRIE

4,500 $ al contado . . . . . 35 p. %

DEUDA FUNDADA 2.ª SÉRIE BIS

5,000 $ al contado . . . . . 29¼ p. %

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . . 19½ p. %

TÍTULOS ADICIONALES

5,000 $ al contado . . . . . 28½ p. %
3,500 » idem idem . . . . . 28 »

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE

4,000 $ al contado . . . . . 31½ p. %

BONOS

14,000 $ al contado . . . . . 78 rls. c/u.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

10,000 $ para mañana . . . . . 31 p. %

PROGRESO ORIENTAL

40 acciones al contado . . . . 12 $ c/una.

ACCIONES DE LA PLAYA

10 acciones al contado . . . . 8½ $ c/una.

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

20,000 $ para mañana . . . . . 31 p. %

Frutos del país

Despues de la venta de 20,000 arrobas de lana que se realizó los otros dias, no hemos conocido otro negocio de importancia, á no ser los siguientes que, mas insignificantes, se han efectuado entre antesayer y hoy.

4,000 arrobas lana á precio reservado.
2,500 arrobas lana á 32 rls. arroba en barraca.
30 fardos de cerda mezcla á 13¾ y 13½ pesos quintal en barraca.

—En saladeros nada se realiza.

Verdad que solo hay un establecimiento de la capital en condiciones de poder negociar.

PRODUCCION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 4.50 á 4.50
« « « 2.ª «	«	« 3.90 « 4.00
« « « 3.ª «	«	« 3.20 « 3.30
« fideos 1.ª «	«	« 6.00 « 6.20
« « 2.ª «	«	« 5.40 « 5.60
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.40 « 1.50
« blanco	«	« 1.20 « 1.30
« amarillo en espiga	«	« 1.60 « 1.80
« blanco	«	« 1.40 « 1.50
Cebada criolla	«	« 3.00 « 3.20
« pelona	«	« 3.40 « 3.60
« romana	«	« 4.00 « 4.40
Papas	«	« 4.00 « 5.00
Porotos manteca	«	« 9.00 «10.00
« de 40 dias	«	« 8.00 « 8.50
« color balines	«	« 8.00 « 8.20
Habas	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.55 « 0.60
Afrechillo	«	« 0.75 « 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70 « 0.80
Sémola	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55 « 0.60
Almidon	«	« 1.80 « 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.80 « 0.82½
« « « 2.ª «	«	« 0.50 « 0.55
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.10 « 2.20
« « 2.ª id.	«	« 1.20 « 1.30
Pastinez finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica	«	« 4.00 « 4.20

[illegible]

Gallettitas finas (imit'n inglesa)	cajon	$ 1.60 á 1.70
Bizcochos de Oriente	«	« 0.60 « 0.70
Miel de abeja	@	« 2.80 « 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00 « 7.50
Cebollas de embarque	mill.	« 2.80 « 3.00
Ajos	«	« 5.00 « 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.25
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30 « 0.35
Alpiste	fang.	« 5.44 « 6.00
Garbanzos	@	« 1.60 « 1.80
Maní	«	« 1.40 « 1.50
Maiz con bolsa de 63 kilos la fanegada 9 @.	«	« 1.80

CAMBIOS

Se nos dice que tambien se han pasado en letras de cambio algunas cantidades importantes á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres 51 bancario.
« Idem 51 á 51⅛ particular.
« Paris, particular 5.36 á 5.37.
« Amberes, 5.36 á 5.37 particular.
Descuento de conformes en los Bancos 7 p. %

Despacho de Aduana

Dia 19

G. C. Hoard y Ca., 1 cajon pieles de guanaco, 1 id plumas de avestruz, 10 id coñac.

Rosetano Corradi y Mainero, 1 cajon peines.

J. Cibils é hijos, 1 cajon lenguanas.

Maluquen y Ca., 1 cajon corbatas, 2 id camisas, 1 id lustrina.

[illegible]

Pasajeros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Del Salto—L. Dominguez y familia, A. Belgeri, J. Gotti.

[illegible]

Novedades policiales—Dia 19

Por la 3.ª seccion de policía fueron remitidas presas las mujeres Filomena Rodriguez y Magdalena Pambris, por escándalo.

[illegible]

Entradas de cabotaje dia 19

Santa-Fé el 14, goleta nacional «María Trapani,» de 24 toneladas, patron S. Guido y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 33,942 kilos maní, 58 cueros de potro.

Paysandú el 15, goleta nacional «Lusitania,» de 40 toneladas, patron J. Rodriguez y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 900 hectólitros carbon.

Carmelo el 18, zumaca nacional «Agustina,» de 57 toneladas, patron V. Nardino y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 800 estacones ñandubay, 100 esterios leña.

Dia 20

Buenos Aires el 19, balandra nacional «Sloria,» de 22 toneladas, patron G. Cassanelli y 4 de tripulacion, á Bonfiglio y Ca. con 25,000 naranjas.

Dia 21

Carmelo el 19, pailebot nacional «Guillermo Tell», de 15 toneladas, patron A. Ferro y 4 de tripulacion á M. Vidal y Ca. con 250 medios postes, 30 esterios leña.

Paysandú el 16, goleta nacional «Restauracion,» de 21 toneladas, patron J. Meregone y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 1448 cueros vacunos, 2180 id lanares, 7 bolsas cerda.

Tuyú el 20, pailebot argentino «Sábado,» de 37 toneladas, patron M. Forato y 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 25 pipas aceite de potro, 33 bolsas cerda.

Buenos Aires el 18, patacho nacional «Adelante Vencedor,» de 40 toneladas, patron V. Trabuco y 6 de tripulacion, á Fraga hnos., con 3,439 bolsas harinas.

Paysandú el 18, goleta nacional «Ana Buenseñor,» de 57 toneladas, patron L. Buenseñor y 7 de tripulacion, á J. Passano, con 65 carradas carbon.

Buenos Aires el 19, goleta nacional «Sirena,» de 37 toneladas, patron C. Revello y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez, con 75 pipas aceite de potro, 67 cajas hojas de lata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

GRAN COMBINACION — COMPAÑIA ECUESTRE
HADWIN WILLIAMS Y COKRELLY

HOY

Sábado 22 de Junio de 1878

GRAN FUNCION DE GALA

BENEFICIO DE LOS HERMANOS

MERKELL

Últimas 5 funciones

SÁBADO, DOMINGO Y LUNES

DESPEDIDA

La Maravilla del Siglo

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 120

Exhibicion de la mujer microscópica y fenómeno

Llámase Marcelina, es correntina, tiene 12 años de edad, mide 68 centímetros de altura y pesa 12 libras. Habla, corre, salta, baila, adorna las flores y los adornos, reza las oraciones, es agraciada con todos y espiritual.

Para que se pueda apreciar es preciso verla y contemplarla.

Parece que la naturaleza se haya esmerado en formarla.

Esta sorprendente mujer ha llamado la atencion y causado sorpresa tanto en el público como en los fisiólogos y naturalistas de todos los paises donde ha sido exhibida. La indescriptible Marcelina, rival aventajada de Tom Pouce, á pedido de muchas personas, la mayor parte señoras, tanto de la capital como pasajeros, que no pueden verla de noche, ha resuelto que la exposicion empiece desde las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada 0.40

Cada persona mayor tendrá opcion á llevar gratis una criatura menor de 6 años y de 6 á 12 pagará 20 cts.

La exposicion durará desde hoy Miércoles 19 hasta el 23 del corriente. jn.22.6p.

MUSEO DE ÓPTICA
Y
CASTILLO MÁGICO

53 — CALLE 18 DE JULIO — 53

Nuevas diversiones—VISIONES EVANGÉLICAS.
El Zanguido PURGATORIO.
El terrible DIA FINAL.
El espantoso INFIERNO.
Las glorias del CIELO.

Tambien incendio de un bouquet de emigrante, palacios de la reina Victoria, nueva exhibicion de Paris, ciudad de Constantinopla, monumentos célebres, batallas, juegos y transformaciones cómicas. Todas las noches aparecerá el espectáculo fantástico

El mundo embotellado

incomprensibles apariciones humanas!! etc., etc.

Gran rebaja en los precios—Entrada 20 cts. Niños menores de 8 años, 10 cts.

m23.1mes

REMATES

Nicolás Cháporos

JUDICIAL

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

[illegible]

... Lóndres el 18 de Mayo y de Amberes el 20 vapor inglés «Tycho Brahe,» de 1257 toneladas capitan Miller y 41 de tripulacion, á C. R. Horne con 1 pasagero y carga general.

Belfast el 28 de Marzo, goleta inglesa «Village Girl,» de 84 toneladas, capitan R. Mc. Cully y 6 de tripulacion, á W. D. Evans con la carga siguiente:—á la órden 80 toneladas carbon de piedra, 3 cascos jamones, 9 id. cal, 1 lote muebles, 2 cajon espejos, 2 id artículos galvanizados, 1 id relojes, 1 id ferretería, 1 bolsa tachuelas, 2 cajones cristales, 2 bultos camas de fierro, 2 id colchones, 6 cajones pipas, 3 id ropa hecha, 1 id mercería, 2 bultos lunas, 1 máquina de coser, 2 cascos quincallas, 1 cajon cuadros 1 id damasco, 24 id champagne, 20 id conservas, 2 id jabon, 4 bultos galletitas, 1 cajon limones, 48 barriles cerveza, 87 cajones espíritu, 54 id vinos, 1 id cigarros, 13 id pasas.

[illegible]

... El miércoles 26, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público por disposicion del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario, una linda casita, sita en la calle Marcelino Sosa núm. 79 compuesta de cuatro piezas de material bien construidas, con pisos de tabla, cocina, aljibe y demas oficinas, teniendo en su patio una magnífica parra, compuesto su terreno de 10 varas de frente sobre dicha calle, por 28 de fondo, formando un área de 280 varas cuadradas.

La finca ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de 1,573 pesos 8 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que son 1,048 pesos 72 centésimos.

Inútil se hace llamar la atencion y recomendar la magnífica oportunidad que se presenta para colocar bien y dé resultado seguro una pequeña cantidad de dinero, pues la ubicacion de la finca, las condiciones de construcciones y los materiales de primer órden invertidos en ella, es lo bastante para recomendarse por sí sola.

Por pormenores y ver las escrituras, pueden los que se interesen dirigirse al rematador, Maldonado número 130. 2182.j.14.9

Juan Favaro

JUDICIAL

De una casa, tasacion muy baja, sita en la villa de la Union, calle Figueroa, n. 137, entre las calles del General Flores y Plata, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

El martes 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del alguacil y actuario, de la mencionada finca, siendo su frente al Norte de 12½ varas por 37½ varas de fondo, 9 hermosas piezas, 1 id. de alto, cocina, aljibe, etc., perteneciente á D. Jacobo Rivas, y se vende para pago de un crédito hipotecario que adeuda dicho señor, y tasada en todos sus ramos en la suma de 2,886 $ con 33 cents. oro; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver las tasaciones en la escribanía del actuario, calle del 18 de Julio, núm. 242 y 244, en la Union.

Condicion: por órden del mismo Juzgado, el comprador tendrá de dar una señal de 250 pesos oro en el acto de hacer la oferta.

Para mas datos, escritorio del rematador, calle de Zavala, n. 100. 2221.jn16

Eduardo Dávila

¡OJO Y ATENCION!

Por ausentarse su dueño del país, se venderá á todo precio, una casa en la Ciudad Nueva, compuesta su área de 12¼ varas de frente á la calle [illegible] núm. 9, por 50 varas de fondo, con 6 hermosas piezas, un magnífico y elegante galpon en el fondo de 8 por 12, dos patios, cocina, caño maestro, aguas corrientes, tiene un lindo surco de parras, bajo drado pago, etc. etc.

La venta tendrá lugar el Domingo 23 á las 2 de la tarde. 2187.jn14

Por el mismo

El 24 del corriente á las cuatro de la tarde venderé, por ausentarse su dueño del país, una linda y muy cómoda finca en la Ciudad Nueva, á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando y á una del molino Giannelo, compuesta de 10 varas de frente á la calle Minas, núm. 88, por 44 varas de fondo, con 6 hermosas piezas, 2 grandes patios y todas las demas comodidades, construida con gusto y buenos materiales, etc.—Las casas pueden los señores que se interesen verlas.

Pormenores, Rio Negro núm. 110.

La bandera del martillo les indicará el dia de la quemazon el local de las fincas. 2188.jn14

Por el mismo

El 25 del corriente, de un terreno en el barrio del Retiro, 16 varas de frente á la plaza San Martin, por 52 de fondo; á todo precio.—La bandera indicará el paraje. 2189.jn14.

Por el mismo

INCENDIO DE MUEBLES

El 26 del corriente, por órden de quien corresponda, se venderán á todo precio los muebles ricos que adornan la casa calle Cerro-Largo núm. 173, á la una de la tarde, 12 sillas, sofá y 2 sillones de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa, con elásticos, forradas en damasco de seda punzó; una rica y muy elegante mesa de centro piedra mármol, un rico piano de concierto de Horard de 3 cuerdas, taburete y otros cosas mas, etc. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores, Rio Negro, n. 110. 2277.jn23

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

El miércoles 26 del cte. se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un importante surtido de mercaderías, francesas, inglesas y alemanas, propias para la estacion. 2253.j19

Pitto y C.ª

De noche—En su casa, Rincon número 95

HOY sábado 22 del cte. Junio, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta, á la mas alta oferta de un surtido general de artículos cuyo detalle se omite por su estension. 2265.j20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 50.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2258-jn.19

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. 2259.jn.19

Ruano y Gomensoro

De una carretilla y 3 mulas—En la calle 25 de Agosto esquina Misiones.

HOY sábado 22 á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

Una carretilla en buen estado con tres mulas muy buenas, sanas arreos. 2236.j18

Por el mismo

Del gran almacen de Confianza, calle de San José esquina Arapey.

El martes 25, miércoles 26 y jueves 27, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de dicha casa, que consisten, en un completo surtido de

Comestibles, bebidas, loza, porcelana, platina, cuchillería, ferretería, quincallería, mercería, tarros de cristal para muestras, etc.

Artículos especiales: vinos finos y licores, juegos de porcelana para mesa y lavatorios, bandejas, calentadores de piés, rasquetas para caballos, felpudos y gran cantidad de otros.

El jueves 20, á las 4 de la tarde.

La patente, parte de los grandes armazones, los aparatos de cristal á gas, vidriera de mostrador. 2048.j6

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, 1 piano para estudio, 1 riquísimo juego francés de lo mejor que viene al país, para antesala, tapizado en razo marron capitones con las cenefas iguales y cortinas de muselina blanca.

En mi casa, calle Zavala, 117.

EL MARTES 25 DEL CORRIENTE, á la una en punto, procederé á la venta, á la mas alta oferta, de los muebles arriba espresados, cuyo detalle irá por los carteles de costumbre. 2276.jn22

Juan P. Castro

De noche—Sarandí 177

El martes 25 y jueves 27 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderé al mas alto precio, gran cantidad de artículos de tienda y mercería que estará á la vista en el acto de la venta.

Loza, cristales, porcelana, floreros, etc., etc., etc. 2274.22

Por el mismo

DE MUEBLES — SARANDÍ, 177

El miércoles 26 del corriente, á la 1 en punto del dia, venderé al mas alto precio, gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el acto de la venta y cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida, gran cantidad de loza, cristales, porcelanas, etc., y un surtido de artículos de tienda y mercería. 2275.jn22

Carballo Romaña y C.ª

IMPORTANTE

De la hojalatería y bombería Europea, situada en la calle del Cerrito número 207, al lado del Banco de Lóndres.

El martes 25 y miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio de todas las existencias de la casa arriba mencionada, consistiendo en un surtido completo de estufas de fierro y estucadas, cocinas inglesas, francesas y americanas, baños surtidos, braseros para planchadores, id comunes, ollas de fierro aporcelanadas, caserolas de metal blanco, máquinas para café finas, surtido completo de artículos de hojalatería, calentadores para baños, guardas fuego gran gusto, campanillas eléctricas, alambre regular clase, lámparas, caloríficos para salones, guarda paraguas, etc., etc., y muchos otros artículos que no se mencionan por su estension.

El miércoles 26, á las 2 de la tarde, se venderá toda la obra de bronce.

Juegos de lavatorios para aguas corrientes, abanicos para estufas, canillería surtida, baños María para cafées grandes y chicos, guarda fuegos surtidos, etc., etc. 2240.j18

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon, 58.

El miércoles 26 del corriente, á las doce en punto venderemos un variado surtido de mercaderías para la estacion. 2285.22

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 21

[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Junio 21

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

[illegible]

Dr. Granada por impedimento

Cárlos García Mon; Scayola con Souza Netto; Morio con Cabrell Mueller con Dos Santos.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Dia 21

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 21

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez comisario del concurso Pedrueza; cito, llamo y emplazo por última vez á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 17 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. j18.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y por su auto recaido en el expediente seguido por D. Manuel Pereira Pintos con D. Felipe H. de Lacueva, y su esposa D.ª Rosa Sterling de Lacueva, hago saber que la referida D.ª Rosa S. de Lacueva, no puede enagenar, hipotecar ni afectar en manera alguna los derechos hereditarios que ha adquirido por muerte de su señora madre D.ª Carolina, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j12.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Leon Novion á la reunion que, con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, el dia 21 del corriente mes, á las 12 del dia.—Montevideo, Junio 14 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. j16.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveitia hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Banco Navia y Ca. establecido en esta ciudad se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas ni pagos al establecimiento fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido deben dar cuenta al Juzgado y de no hacerlo serian considerados como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn14.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio: hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al Banco Navia y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Eduardo Hanmilton, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn14.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Maximiliano Anastasi, para que en el término de 60 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 8 de 1878—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jn9.2m.

Por disposicion del doctor D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. César Falconi contra D. Bartolo Achinelli, hago saber: Que el dia 2 de Julio, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en la calle del Cerrito núm. 243 y 245, edificada en terreno compuesto de 165 metros 958 milímetros cuadrados, tasada en la cantidad de 9765 $ 23 cts. oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j12.16

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Patiño, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres Farini y Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. j8.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Vicente Serres, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. j8.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Vicente Maraboto, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j8.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Inchaurraga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Granara, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Mayo 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo). m24.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Daniel Granada, se hace saber: que el tres del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con la finca en él edificada situada en la calle de Mercedes núms. 184 y 186, compuesto dicho terreno de quinientos ocho metros cuarenta decímetros cuadrados y tasado con todo lo en él construido en la suma de diez mil seiscientos once pesos noventa y cuatro centésimos oro sellado, el cual de propiedad de D. Mariano Pardo Iriondo, se vende para con su producto proceder al pago de un crédito hipotecario que le demanda D. José y D. Andrés Piaggio. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion; previniéndose que al mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta.—Por informes ocurrir á la oficina calle de Cámaras núm. 148.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. jn22.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Daniel Granada, se hace saber: Que el cinco del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con la finca en él edificada, compuesto de ciento veinte y seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados, situado en la calle de Mercedes y señalada la finca en el edificada con el N.° 192, tasado todo en la cantidad de tres mil ciento veinte y tres pesos cuarenta y ocho centésimos oro sellado, lo cual de propiedad de don Mariano Pardo Iriondo, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. José y D. Andrés Piaggio. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion; previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jn22.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Daniel Granada, se hace saber: que el cuatro del entrante Julio, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar en almoneda un terreno con las dos fincas contiguas en él edificadas, situadas en la calle de Mercedes números 188 y 190; compuesto dicho terreno de trescientos cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y tasado con todo lo en él construido en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos treinta y tres centésimos oro sellado, cuyo terreno y las dos fincas mencionadas, de propiedad de D. Mariano Pardo Iriondo, se vende, para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demandan D. José y D. Andrés Piaggio. — No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion; previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. — Por informes, ocurrir á la oficina calle Cámaras núm. 148.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Silvestre Sierra*, escribano público. j22.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se va á proceder á la almoneda y remate el dia 8 de Julio próximo, á las 3 de la tarde, en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de Ituzaingó núm. 158 A., de un campo perteneciente á la sucesion de D. Ramon Marquez hijo, situado en el Departamento del Durazno, entre los arroyos Caña, Chileno, Rio Negro y cuchilla del Yí, que vierte sus aguas al Rio Negro, de una área de 2.193 y 3 cuartas cuadras cuadradas equivalentes á 1,618 hectáreas, 72 áreas, 64 centiáreas, 43 decímetros y 75 cents. apreciado en la suma de 9,750 pesos, el que se vende á solicitud de los interesados. Los antecedentes existen en la oficina actuaria donde pueden ser examinados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 400 $ á efecto de lo que previene el art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn20.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Jorge M. Cotter para la junta general que deberá tener lugar en la audiencia del 3 del entrante Julio á las 3 de la tarde y en la sala de este Juzgado, calle del Cerro, 173, previniéndose á los acreedores que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn19.6.dp½

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de los cónyuges D. Gabriel Antonio Pereira y D.ª Dolores Vidal de Pereira; citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. j18.1m

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Nicasio Larriera, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jn18.1m

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta en pública almoneda en la puerta principal de esta oficina calle de Ituzaingó número 158 A. de 2 solares de terreno con el edificio que contienen, de propiedad de los Sres. Hiriart é Ibarrondo, situados el 1.° en el Cordon y compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle de Lavalleja número 39, comprendiendo una área superficial de doscientos veinte y cuatro metros ochenta centímetros; y el 2.° situado en la nueva ciudad y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones y treinta y tres metros veinte y siete centímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con D. Domingo Pereyra, por el Este con D. Martin Errecart y por el Oeste con Juan Anturena, tasados el 1.° en la suma de tres mil cuatro cientos ochenta y siete pesos un centésimo y el 2.° en la de cuatro mil cuatro cientos diez y seis pesos cinco centésimos, cuya venta se efectuará para satisfacer un crédito hipotecario que les reclaman los Sres. Luengo Artigas y compañía. Las tasaciones y demas antecedentes pueden verse en la misma oficina.—Montevideo, Junio 10 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. j13.12

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha 8 del corriente en el espediente promovido por D. Cárlos Galluzze contra la testamentaría Keegan sobre cobro de pesos y á peticion del apoderado de dicha testamentaría, se cita y emplaza al referido Galluzze para que en el término de treinta dias corridos y contados desde hoy comparezca ante el Tribunal á estar á derecho en el referido espediente.—Montevideo, Junio 15 de 1878.—*Francisco Castro*, escribano público. jn19.1m

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno sito en las «Tres Cruces,» con la finca que contiene, compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Rivera, y veinte y un metros, cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, que por hacer esquina son tambien de frente al Este sobre camino, lindando por el Oeste con don Juan Meliano, y por el Norte con D. Bernardo Aquení, de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Debore, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Antonio Bigorra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil seis cientos cuarenta pesos setenta y seis centésimos. Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el comprador del bien vendido, con arreglo al art. 919 del Código de Procedimientos, debe consignar en el acto en que aquella se verifique la cantidad de *trescientos pesos oro* sellado. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 14 de 1878.—*N. Lenguas*, actuario. j18.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se emplaza á todos los que se consideren por cualquier título con derecho á los bienes pertenecientes á la sucesion de don Juan Pablo Flores, para que dentro del término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma. — Montevideo, Junio 5 de 1878. — *Juan Prieu*, escribano público. jn12.15.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se emplaza á D. Manuel Munis para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D.ª Rufina Fagian de Braga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m29.1 mes

Juzgado O. de Tacuarembó

PROHIBICION DE ENAGENAR—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de este Departamento y á solicitud del Dr. D. José M. Vidal en representacion de doña Florisbela Souza da Silveira, se prohibe á D. Manuel Nicolás Silvera enagenar una área de campo ubicado en este Departamento á inmediaciones del Paso de Cardozo del Rio Negro que adquirió por venta ó cesion de derechos; una suerte de estancia situada entre el Yí Cuchilla Grande y el Sauce y de cualquier otro bien raiz que esté en su nombre esclusivo y de otros en condominio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 155 del Código Civil.—San Fructuoso, Junio 12 de 1878.—*Estanislao Perez*, escribano público. j19.5

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del intestado D. Justino Amaro da Silvera, y se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de ella, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Florida, Junio 6 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. j11.20

Por disposicion del Sr. D. Pascual Costa, primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, y á solicitud de D.ª Juana Irureta de Mieres, se hace saber al público, que el esposo de esta, D. Manuel D. Mieres, no podrá enagenar ni gravar de ningun modo los bienes de la sociedad conyugal, sin las formalidades de la Ley y bajo las penas por ella establecidas.—Florida, Junio 1.° de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. j11.10

AVISOS

Se alquila El establecimiento balneario sito en la calle de primero de Mayo, n. 39. Las llaves están en la calle de Washington, núm. 122. jn22.4

Vacuna DE EXCELENTE CALIDAD, se encuentra en el consultorio del Dr. Espinosa, calle Uruguay núm. 200, esquina Dayman—de 12 á 2 de la tarde. jn.22.10

Mozos DE ALMACEN—Se precisan dos que sepan su obligacion y con garantía. Darán razon en la calle Colonia, 173, esquina Rio Negro, 167. jn22.4

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

En la cancillería de este consulado, calle Rincon 35, se recibirán propuestas cerradas para contratar las composturas y reposiciones de inventario del buque aleman «Die Gartenlaube» su capitan Kniger, surto en este puerto de arribada en su viaje de Iquique á Hampton Roads E. U., para órdenes. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados á las doce del dia 26 del corriente mes en la citada cancillería, donde hasta ese dia se hallará de manifiesto una lista detallada de las composturas y artículos de inventario requeridos.

Las propuestas ademas de la suma por la que los proponentes se comprometan contraer las composturas etc., deberán expresar tambien el tiempo en que se efectuarán las mismas.

Montevideo, Junio 21 de 1878.

El Cónsul,
(Firmado)—*Cárlos G. Diehl.*

j22.3

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp½

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jn4.1mes

MARSELLA

Escriben de Marsella que está próxima á reabrirse bajo la direccion de D. A. Sacoman hijo, la gran fábrica de tejas, baldosas y ladrillos, conocida en los mercados del Plata por la marca «La Plata» y un ancla. jn15.8.3ªpáj

Depósito

DE PRODUCTOS DE LA COLONIA SUIZA

169 — CALLE CONVENCION — 171

Hay en venta á precios módicos:

3,500 kilos batatas de Maldonado.
1,500 id. queso superior, imitacion *Gruyére*.
2,000 id. alpiste.
100 id. miel de abejas.

jn18.6.3ªpáj

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, carniceros, tamberos, caballerizos, etc.

VINCENT RICKETES Y C.ª

estando en situacion de servir á los interesados por la forma mas satisfactoria, ofrecen en venta ganados en condiciones especiales, sobre todo descansados, tanto para embarque como para plaza, así como lecheras mansas recien paridas, lo que todo se vende á precios moderados.

Continuan recibiendo en pastoreo animales vacunos y yeguarizos, á razon de un peso mensual por cabeza.

Para tratar, en el mismo campo, ó calle Solis, núm. 51.

jn7.1mes

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jn1°.3 meses

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Llámase á propuestas para la construccion de cien bancos pintados y colocados en la plaza Independencia, hasta el lunes 1.° del entrante Julio á la una del dia en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados que para el efecto concurran.

La forma y dimensiones vendrán especificadas en las propuestas, así como la clase y condiciones de los materiales que se empleen en la confeccion de los bancos.

Es obligacion de los proponentes presentar el modelo, que servirá de ejemplar, y que se pondrá de manifiesto en esta oficina en el momento de la licitacion.

El pago será satisfecho por esta reparticion al contado, siempre que el trabajo, despues de examinado, resulte estar conforme con las estipulaciones acordadas.

Montevideo, Junio 10 de 1878.
La Secretaría.

jn11.20

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LÁPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria y el gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

j19.1 mes.3ª páj

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

De Durazno á Villasboas	. . . .	$ 0.50
De id.	á Baltasar ó Echenique	» 1.00
De id.	á Moyes	» 1.50
De id.	á Paso de los Toros	» 2.00
De id.	á Guayabos	» 2.50
De id.	á Cuchilla de Peralta	» 3.00
De id.	á Cuchilla de la Pampa	» 4.00
De id.	á Arroyo Malo	» 4.50
De id.	á Quebrada	» 5.00
De id.	á Tacuarembó	» 6.00

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.

my28.2 meses

DIRECCION DE HOSPITAL

Y ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PÚBLICA

DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

Toda mujer que esté en condiciones de ser admitida para nodriza de niños, puede presentarse durante las horas hábiles del dia en el Asilo de Espósitos para entenderse con el Secretario del mismo Establecimiento con el indicado objeto.

jn11.15

Direccion de Hospital

Y ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

Las familias que deseen tomar á su cargo niñas y niños de los asilados, podrán solicitarlo de la Comision Encargada de los referidos Establecimientos, obligándose á alimentarlos, vestirlos y darles ejemplos de moralidad; quedando la Comision encargada de vigilar el cumplimiento de esas condiciones.

Dirijirse al Secretario de la Comision en el Hospital de Caridad ó en el mismo Asilo de Beneficencia. jn11.15

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

LIBRANZAS

Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc. jn.4.3 meses.

SUCURSAL

DEL

JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

CALLE AGRACIADA, NÚM. 112, AGUADA

Repecho de Sobera

Habiéndome mudado del jardin del Siglo, he abierto esta casa, sucursal de mi nuevo establecimiento sito en Maroñas, donde se reciben encargos de ramos de todos gustos y tamaños, lo mismo que de cualquier otro trabajo en flores, garantiendo mayor prontitud, baratura de precios y elegancia que por lo pasado, pues cuento con el mismo personal inteligente que tenia en el jardin anterior. En la misma se venden tambien árboles frutales, de adorno y plantas de flores; semillas y tierra de brugera para camelias, etc.; el todo á precios sumamente módicos. Se encarga de podar, trasplantar y cuidar plantas en la ciudad, garantiendo el trabajo.

Por cualquier encargo se recomienda avisar con anticipacion para el mejor servicio.

El favor con que me honraron las principales familias de esta culta capital durante los quince años que me he dedicado á este ramo de negocio, es la mejor recomendacion que ofrezco al público.

Miguel Desalvo.

m25.h.fin de jn

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde; se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1ª-1año-3ªpá

TIENDA DE PELAYO

Se mudó á la calle de Cámaras, n. 155

FRENTE Á LA TIENDA INGLESA

Participamos á nuestras numerosas relaciones y al público en general, que esta acreditada tienda inaugurará su apertura con un gran baratillo por liquidacion de todos los artículos de invierno.

155, CÁMARAS, 155

j14.15

PÍLDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE



BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

LA REDENCION

ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA Y DE PASTOREO EN EL PANTANOSO

Se avisa al público, que con el objeto de dar toda clase de seguridades, se han hecho grandes reparaciones en los potreros, hallándose estos perfectamente alambrados.

Se recibe á pastoreo, animales vacunos y caballares.

Hay toros finos de raza para cruzar.

Se recomienda este pastoreo, por la condicion de sus campos y por ser el mas inmediato á la capital.

Ocúrrase para tratar, en el Establecimiento todos los dias, ó en la calle Rincon, núm. 140, los lunes y jueves entre 10 y 4 de la tarde.

Manuel Illa, hijo, y Francisco Secco,
Administradores.

jn20.15

AL PÚBLICO

Cárlos Fenoglio, avisa que ha vendido su almacen, sito en el pueblo de Pando.

Los que tengan alguna cuenta á cobrar al mismo, se presentarán en el perentorio término de tres dias, á contarse desde la publicacion del presente.—*Cárlos Fenoglio.* jn20.3.3ªpaj

A LAS SEÑORAS

Y SEÑORITAS

La dueña de la acreditada casa de modas sita en la calle del Rincon, 119, participa á su numerosa clientela que se mudó á la del Cerro, 159, frente á la nueva tienda de la Sirena.—Mañana se abre.

María E. de Varonne.

jn20.15

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BALZA Á VAPOR

SANTA LUCIA

Se convoca á los socios de esta empresa para la reunion que tendrá lugar en la calle Colon número 75, el dia 6 del próximo Julio, recomendándose la asistencia por la importancia del asunto á tratarse. j19.10

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia.

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio de 1878, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 105	» 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes.

51 — ZAVALA — 51

XIII

Royal Mail Steam Packet C.°

VAPORES CORREOS

DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ELBE

Saldrá el dia 16 de Junio para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
Y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO

Sale el 6 de Julio.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. jn18.perm

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Junio

PARA EUROPA

John Elder	saldrá el	5 » Junio
Britannia	» el	19 » »
Galicia	» el	3 » Julio

El BRITANNIA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani	saldrá el	5 de Junio
Liguria	» el	25 » «
Iberia	» el	8 » Julio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

MAGELLAN . . . . . Junio 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Reciben carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, [illegible]

VII

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! [illegible] esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jn19.1mes

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, de quince días, en Canelones, con garantía y buenas recomendaciones, siendo una familia formal; para tratar, Ciudadela, núm. 88. jn16.7

Al comercio Participamos al comercio en general que con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Broglia y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo, los dos antiguos socios de la misma Sr. D. Estéban Milano y D. Antonio Cadenasi, quienes seguirán trabajando en el mismo ramo bajo la razon social de — Montevideo, Junio 14 de 1878.—*Milano y C.ª, P. Broglia y C.ª* jn15.15

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. j12 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías, y por mayor en casi todos los almacenes por mayor de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon de 70 cts. frasco.—*Antonio Barbano.* m22.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Barberos Se necesitan dos que sepan bien su obligacion; para el pueblo San José; son preferidos españoles. Darán razon calle Sarandí núm. 230 *Peluquería Americana.* jn19.3

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el día con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand, esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1mes

Contra-aviso Si bien es verdad que por disposicion del Juzgado Ordinario de la Florida, dictada *sin citacion ni audiencia mia*, me está prohibido toda enagenacion de los bienes de la sociedad conyugal que con mi [illegible] Juana Iruréta, no la es menos que, por ministerio de la Ley, [illegible] como el auto nulo del referido Alcalde Ordinario, cuya prohibicion alcanza tambien á aquella, no existe la colocacion [illegible] *de hecho*, [illegible] los Tribunales. Y para que nadie pueda engañarse con el carácter de legalidad con que D.ª Juana Iruréta se presenta haciendo el papel que le ha sido dispensado, publico el presente á los efectos que haya lugar. Montevideo, Junio 13 de 1878.—*Manuel D. Mieres.* jn14.8

Clase de francés Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Se avisa á los padres que deseen matricular á sus hijos en la clase de francés, que se da en la Escuela Elbio Fernandez pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad calle Florida 80—Profesor, Sr. D. M. Oury, Bachiller en letras.—Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría. jl2.10 *El Secretario.*

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 planchadoras y 2 cocineras; [illegible] de 12 á 14 años [illegible] Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Código DE PROCEDIMIENTO CIVIL—Esta importante obra, se expenderá al público á $ 2 el volúmen en todas las librerías de la capital, desde el 1.º de Junio del corriente año. jl.º.3 mes

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy bajo. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Cantero García Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, curacion radical. Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Ituzaingó núm. 145. m29.1 mes

Doctor GUILLERMO LEOPOLD, Médico-cirujano—Hotel Oriental, cuarto núm. 54.—Consultas, de las 12 á 2 de la tarde. Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon. 1 mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónicas, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, cosas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI

Ejes De superior madera del Brasil, propios para carretas de campaña. Se fracciona un pequeño lote últimamente recibido. Para tratar, calle Zabala número 177 ó á la calle de Misiones número 62. j8.1 mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En Paysandú [illegible]

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. D. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha completado en hacer tesoro de los últimos adelantos de la Ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oídos; tambien ha traído el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemas, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gran rebaja DE 50 p. %—Se vende con rebaja de 50 p. % una gran cantidad de plantas, sea eucaliptus, acacia y morera, y plantas frutales, y una gran variedad de plantas de jardin, semillas de todas clases, y tambien se hacen ramos y cualquier clase de trabajos de gusto en flores, todo á precio baratísimo, en el gran jardín del Siglo, calle Agraciada núm. 184, frente á la capilla de la Aguada.—*Antonio Barbano.* m22.1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgraciado para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1 mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo con 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Prontuario DE ADUANA—Para saber fácilmente los derechos que pagan los artículos de almacen, con arreglo á la nueva tarifa de avalúos mandada poner en vigencia por decreto del 18 del corriente—Se vende en esta imprenta. j19.3

Piedra de vereda DEL PAIS—A un peso la vara puesta en la obra y á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas—Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 44.—NOTA—Por cantidad de importancia se hará una rebaja convencional. m30-1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La hermosa casa de altos número 96, sita en la calle 25 de Agosto, edificada en terreno de 22 varas de frente por 25 de fondo; tiene caño maestro. Para tratar ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 224. j20.10

Se vende Una casa baja número 279 sita en la calle de Colonia, que hace esquina á la de Yaguaron, y terreno adjunto, donde existe un tambo, con caño maestro y algunas piezas. Se compone el todo del terreno de la casa y de mas de 50 varas por 25, haciendo una area de 1,250 varas cuadradas. Para tratar ocurran á la calle de 25 de Mayo número 224. j20.10

Se vende Una casa baja, edificada en terreno de 15 varas de frente por 38 de fondo, sita en la calle de Buenos Aires número 171, entre las calles de Treinta y Tres y Misiones. Para tratar, ocurran á la calle de 25 de Mayo número 224. j14.10

Semilla de alfalfa Recien desembarcada y de superior calidad, se vende á precio módico, calle 25 de Agosto número 163. j12.1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zapatería ALPARGATERIA Y ZUEQUERIA por mayor y menor, de Fernando Catalina.—Aviso al público—Esta fábrica de calzado tan acreditada en sus largos años que estuvo situada en la calle 18 de Julio núms. 3 y 5, se ha trasladado al núm. 93 de la misma calle. m28.1 mes

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS
de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Escencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jn11.1mes

GALLIEN y PRINCE
Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.
Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres **GALLIEN y PRINCE**, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

IMPORTANTE
REMATE JUDICIAL
Por Cupertino Otaño
CONCORDIA
EL LUNES 15 DE JULIO DE 9 A. M. Á LAS 12 P. M.
AL CONTADO

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio, el establecimiento denominado «Saladero Concordia,» situado en esta localidad de propiedad de la testamentaría de don Bernardo Mouesca, ubicado en una área de ochenta manzanas proximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de *setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.*

Se previene que hay además las siguientes obras hechas despues de la tasacion. Una caldera flamante que aun está sin colocarse, y funcionando una bomba con caldera á vapor, una prensa de fierro para prensar chatasca, y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado, siendo la base de su venta las dos terceras partes de la tasacion: *cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.*

Para ver las tasaciones y demás pormenores recurrir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lezca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.

Concordia, Junio 6 de 1878. jn12

REMATE JUDICIAL
Por Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta circunscripcion judicial, abogado D. Juan P. Haedo, procederé á rematar el dia quince (15) del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semovientes de propiedad de la testamentaría Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cinto.

1.º El establecimiento denominado «La Esperanza», con tres y cuarta leguas campo de propiedad, sito en el departamento de Nogoyá y tasado todo en la cantidad de veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes—§ fts. 24,550.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos, tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes—§ fts. 4.50.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes—§ fts. 12.

343 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes—§ fts. 2.

30 caballos á siete pesos fuertes—§ fts. 7.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes—§0. 0.75.

150 ovejas tipo á tres pesos fuertes—§ fts. 3.

Que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes—§ fts. 34,042.

Este establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaría de D. Luis Cardoso un cuarto de legua debajo cláusula condicional, se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posesion de esa fraccion, computándose su valor á cinco mil pesos fuertes la legua.

2.º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, sita en la calle de Andes esquina Belgrano, compuesta de cinco piezas de azotea y demas accesorios, tasada toda en la cantidad de cinco mil setecientos pesos bolivianos con trece centavos—§b. 5,700.13.

3.º Un solar entre las calles Paz y Solís, compuesto de cuarenta varas de frente del Este á Oeste por cuarenta de fondo del Norte á Sud tasado en la cantidad de cien pesos bolivianos—§b. 100.

4.º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasada en doscientos cincuenta pesos bolivianos—§b. 250.

El remate tendrá lugar en las antesalas del Juzgado de primera instancia, de nueve a. m. á las doce p. m. previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se hará por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la Escribanía de D. Enrique R. Sobral por donde corren los autos de su referencia.

j12 Gualeguaychú, Junio 6 de 1878.



BELLEZA DEL CABELLO
ACEITE
superfino
DE OPOPANAX
preparado por
L. T. PIVER*
10, Boulevard de Strasbourg, 10,
PARIS
Surtido de Perfumería de Opopanax.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Horticultura
DE
P. MARGAT Y HERMANOS
CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.

Se vende á precios sumamente moderados
jo4.2meses

ACEITE DEL D.r DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina**, y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diátesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.



SINGER

Las personas que quieran máquinas legítimas de Singer deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
UNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175—Calle del Rincon—175
Donde se venden por mayor y menor
en depósito y despachado
jn12.1mes.dp½

PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE TABOURIN
Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris
y de LEMAIRE, químico.
FERRUGINOSAS, FISIOLÓGICAS Y SIMILARES.

La **HEMATOSINA** cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.
La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles*.
Todos los estómagos soportan perfectamente la **HEMATOSINA** que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ía, Farmacéuticos, 12, calle du Temple.
En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
CALLE AGRACIADA N.º 876 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)
PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE
DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.
Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.
Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.
Parras de uva de mesa de la mas rica clase.
Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*. j9.2 meses

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

AMAZONAS
Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.
Para señoritas á . . . . 50 reales par
Para niñas á. . . . . . 35 » »
Nuevo surtido de calzado hecho en el pais: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas don 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.
POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO 226
Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Amér[ic]a
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

PREVENCION
A los joyeros, plateros y dueños de casas de préstamos, se les previene que si se presenta alguna persona desconocida para vender ó empeñar prendas de platería y lomillería, tengan á bien participarlo á la autoridad que tiene ya conocimiento de un robo de objetos de esa clase que acaba de hacérseme.
jn18.8 *Juan Daillaca.*

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PINTORES
CALLE 25 DE MAYO, 478
En este taller se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, desde el blanqueo hasta decoraciones de salones, comedores, á óleo y fresco, imitaciones de mármoles y maderas de todas clases, escudos, estores, empapelados y colocan vidrios; tambien se encargan de sacar la humedad de las paredes para empapelar sin precision de bastidores ni necesidad de picarlas, al estilo de Paris. jn6.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta



SORDERA
TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317.—BAZAR PARISIEN. jn4.1mes

JUAN LARROQUETTE
MÉDICO VETERINARIO
Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.
La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371. m30.perm

JABON DE LACTEINA
E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de **Paris**. — Depósitos en todas las principales Farmacias.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 122

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—No es mala, y sin embargo es temible.
—Pero no tanto como á tí te parece.
—[illegible] que me deje deslumbrar, que me deje [illegible]
—Sí.
—¡Oh!... Eso lo veremos.
—Tú sabes lo que es María, pero no lo que son las mujeres.
—Pensad, D. César, que estoy enamorado, y mi amor puede decirse que es un escudo contra toda clase de seducciones, puede decirse que me hace invulnerable.
—No ha de interesarte doña Sofía con la belleza de su persona, no ha de trastornarte con la intensidad de su pasion, sino con su inteligencia, con su habilidad. Repito que no sabes lo que son las mujeres, ó por lo menos ignoras lo que puede la ilustre viuda. Mas de un hombre ciegamente enamorado ha caido á los piés de doña Sofía, olvidando sus juramentos, faltando á toda clase de compromisos, y aun colocándose en la más peligrosa situacion, lo cual te prueba que esa mujer, cuando se propone trastornar una cabeza y encender un corazon, lo consigue, venciendo no sé cómo todos los obstáculos, todos los inconvenientes. Á muchos de sus adversarios y enemigos en las intrigas que ha tenido que sostener, los ha inutilizado fácilmente, y aun los ha esclavizado, haciéndolos instrumentos de su voluntad.
—[illegible] de todo eso no retrocederé,—replicó [illegible] el monaguillo.
—[illegible] apelar á toda clase de medios.

—Y yo, con el recuerdo de María, estaré bien defendido, porque este recuerdo será para mí un ángel tutelar.
—Como siempre ha de hacerse lo que tú quieras.
—Dejadme...

El monaguillo creyó exagerada la opinion de don César, y decidió arrostrarlo todo, porque todo lo prefería antes que darse por vencido y retroceder.

Bien pronto tuvo una prueba de lo mucho que valia la noble dama, porque una noche Rufina entró en el aposento donde se encontraba el paje leyendo ó fingiendo que leia, y le dijo:
—Felipe, la señora os llama.

Dejó el libro Ginés, y se levantó para salir, pero la doncella le detuvo, lo miró profundamente, desplegó luego una sonrisa irónica, y exclamó:
—¡Oh!... Debe ser muy urgente lo que necesita la señora.

El mancebo se encogió de hombros.
—¿No me entendeis?
—No os entiendo, bella Rufina.

La doncella soltó una carcajada burlona, y replicó:
—Estais muy galante esta noche.
—Y vos incomprensible.
—Acudid, que la señora no tiene mucha paciencia.... La encontrareis en el divan.... Miradla bien, y os convencereis de que hay mujeres mucho mas bellas que yo.

Volvió Ginés á encogerse de hombros, salió del aposento y fué al gabinete de doña Sofía.

Encontrábase ésta lánguidamente recostada en un divan y con la cabeza apoyada en uno de sus brazos, mientras que el otro, medio desnudo, levantábase descansando en su cabeza.

El calor era sofocante aquella noche, y nada tenia de particular que la noble dama, cuando no habia de ser vista más que por sus criados, se hubiese aligerado de ropa, dejando suelta su bata de tela finísima, y resultando de esto que sus admirables formas se dibujasen con demasiada claridad, adivinándose mucho aunque se viese muy poco.

Doña Sofía se habia recostado con el mayor descuido, puesto que no esperaba que nadie le viese; y decimos nadie, porque para una mujer de su clase los criados nada suponen.

El divan estaba forrado de terciopelo de color de grana, y esto hacia que resaltase más y más el negro ropaje y el blanquísimo rostro de doña Sofía.

Tenia los ojos cerrados, y sus negras, finas y brillantes pestañas formaban dos líneas enteramente iguales.

El mórbido seno de la ilustre viuda levantábase á impulsos de una respiracion lenta y acompasada.

Sus rojos labios, frescos como los de una niña, entreabríanse tentadores y como si prometiesen un mundo de inconcebibles delicias.

Si no se habia dormido, parecia dormir.

La única luz que habia en el aposento, encerrada en un globo de cristal blanco mate, esparcia un resplandor dulcísimo y hacia doblemente encantadora la bellísima figura de la dama.

El silencio era allí absoluto, tanto, que permitia percibir el levísimo ruido de la respiracion de aquella mujer encantadora.

Entró Ginés; detúvose y contempló á la dama, sin que ésta diese señales de apercibirse de lo que pasaba á su alrededor.
—¿Se ha dormido?—dijo para sí el mancebo.—Posible es; pero tambien es posible que esté tan despierta como yo.... ¿Debo llamarla?... ¿Haré ruido?

Ginés tosió dos ó tres veces.

Doña Sofía no se movió.

Empezó cambiar de expresion el rostro de Ginesillo, que, movido por la curiosidad, acercóse mas á la dama mientras decia para sí:
—Ahora puedo examinarla detenidamente.

Un minuto despues, las mejillas del rapaz estaban rojas como el carmin, y sus negros ojos brillaban como dos luces fosfóricas.

Ginés habia contado con todo menos con las severas leyes de la naturaleza.

Bien pronto la figura de la dama apareció con forma casi fantástica á los ojos del mancebo.
—¡Oh!—murmuró éste,—ciertamente es hermosa, y no me sorprende que haya hecho perder la cabeza á muchos hombres.... ¿Duerme de veras?.... Parece que sí.

Doña Sofía se estremeció ligeramente.

El monaguillo tembló tambien, quedando luego inmóvil como una estátua.

Agitáronse los labios de la viuda, articulando algunos sonidos; pero no pudo entender lo que decia.

Luego se dilató su rostro y pareció sonreir.

Era evidente que dormia y soñaba con el mas dulce, con el mas grato de los sueños.

Ginés pensó en María, y cometió la torpeza de compararla á su señora.

María era bella como un ángel, y la dulcísima mirada de sus magníficos ojos azules tenian un encanto inexplicable; pero doña Sofía tenia el poder de arrebatar, de encender, de enloquecer.

María era un ángel que conmueve.

La noble dama era un demonio que trastorna.

¿Qué sentia el monaguillo en aquellos momentos?

No lo sabia, ni tampoco intentó explicárselo.

La verdad es que contemplaba con cierta delicia á la noble dama, sin que por esto hubiese dejado de amar á María lo mismo que siempre.

El rostro del mancebo acabó por contraerse y cubrirse de palidez nerviosa.

Sus ojos se abrieron mas y mas, y mas y mas brillaron.

La dama se movió como si no se encontrase bien y quisiese acomodarse mejor, y no sabemos por qué sus movimientos produjeron en Ginés un efecto inexplicable.

¡Pobre niño!

No debemos acusarlo, porque la culpa no era suya, sino de sus pocos años, de las circunstancias, y sobre todo de la habilidad de aquella mujer.

Si no estaba ya perdido, le faltaba muy poco.

El desdichado habia empezado á olvidarse de las advertencias de D. César de Salcedo.

¿Quien se las recordaria?

¿Quién acudiria en su socorro?

En presencia de Satanás no era probable la salvacion.

Ginés, sin darse cuenta de lo que hacia, avanzó otro paso hácia la dama; pero en aquel momento entreabrióse la cortina de una de las puertas y asomó la cabeza de Rufina, cuyos ojos, brillantes como dos ascuas, contemplaron á Ginés y á la ilustre viuda.

El rostro de la doncella estaba nerviosamente pálido.

No se detuvo mas que algunos instantes, y luego entró resueltamente, acercóse á Ginés, y desplegando una forzada sonrisa, le dijo á media voz:
—Se ha dormido, ya lo veis, y me parece que debemos dejarla, porque cuando despierte llamará.

Estremecióse el monaguillo, volvió la cabeza y miró como sorprendido á la criada.
—Digo que nuestra señora duerme,—añadió Rufina.

El rapaz hizo un gran esfuerzo, y murmuró al fin:
—Es verdad.
—Creo que no debemos despertarla.....
—No, no.
—Salgamos sin hacer ruido.

El mancebo siguió maquinalmente á la criada; pero antes de que llegasen á la puerta volvió á moverse doña Sofía y abrió los ojos.
—¿Qué haceis aquí?—preguntó con marcado disgusto.

Ginesillo no acertó á responder; pero Rufina se apresuró á decir:
—Me mandásteis llamar á Felipe, y cuando ha venido os encontró dormida, y no me ha parecido prudente despertaros.
—Sí, lo llamé, ahora recuerdo....... Vete, Rufina.

La doncella obedeció, aunque decidida á ponerse á escuchar.

Ginés se habia salvado, porque habia tenido tiempo de volver en sí, de dominar su trastorno y recobrar la calma de que tanta necesidad tenia en aquellos momentos.

Ya no estaba fascinado; ya el recuerdo de María no era para él un recuerdo vago y confuso; ya habian desaparecido los arrebatadores encantos de la dama.

El monaguillo era, pues, dueño de su razon.

Su corazon, que poco antes palpitaba con desigual violencia, volvió á latir tranquilamente.

Tan repentino como habia sido el arrebato, fué la calma.

Este cambio no pasó desapercibido para doña Sofía.

Era demasiado astuta la dama, tenia demasiada inteligencia para no apreciar con toda exactitud la situacion.

Habilísima en esta clase de luchas, comprendia perfectamente que de nada le servia aquella noche lo que acababa de hacer, ó de otro modo, que se habia tomado un trabajo completamente inútil.

Ginés habia empezado á meterse en la red tan maestramente tendida, puesto que en vez de salir ó de despertar á su señora, habia permanecido inmóvil y silencioso, y la habia contemplado con delicia, quizá con embriaguez.

Despues de esto le hubiera sido muy fácil conseguirlo todo, porque como un general inteligente y experto, habia dejado una reserva para descargar el último golpe al enemigo.

Doña Sofía habia guardado tambien un resorte, y éste consistia en sus ojos, que hasta entonces habia tenido cerrados.

Una vez producido el trastorno en Ginés, los ojos de la dama se habian abierto para ejercer su poderosísima influencia, y el pobre niño se habria visto envuelto en miradas que no habria podido resistir, porque no las habia resistido ningun hombre; miradas verdaderamente fascinadoras, contra las que nada puede la voluntad.

Cuando la dama queria, sus negros y magníficos ojos dejaban escapar corrientes de fuego, que unas veces abrasaban instantáneamente como el rayo, y otras magnetizaban, aletargaban, anulando la razon, y sobre todo la voluntad de la persona á quien iban dirigidas.

La mirada de la viuda habia producido muchas veces los efectos del opio, y por eso se habia visto á muchos hombres de espíritu, de energía inquebrantable, convertidos en niños débiles, sin otra voluntad, sin otra inteligencia que la que habia querido comunicarles aquella singular mujer.

Milagrosamente se habia salvado el monaguillo, y si hemos de hablar con exactitud, lo habian salvado los celos de Rufina.

No era posible que ésta comprendiese el inmenso beneficio que acababa de hacer.

Ella habia querido favorecer sus aspiraciones amorosas; pero habia hecho muchísimo mas.

La noble dama tenia que comenzar de nuevo.

Ya habia pasado la primera impresion producida en Ginés, y era preciso otra vez trastornarlo, embriagarlo otra vez, lo cual no seria posible hacer quizá aquella misma noche.

Si le hubiera sido posible, doña Sofía hubiese aniquilado con la mirada á su doncella; pero ni siquiera tenia motivo para reconvenirla, puesto que la criada no habia hecho nada de particular, no habia cometido falta alguna.

¿Habia obrado intencionada ó inocentemente Rufina?

Hé ahí lo que la dama se preguntó.

Sospechaba que la sirvienta estuviese enamorada del mancebo; pero no sospechaba que hubiese adivinado la pasion de su señora.

Averiguar esto era muy interesante para doña Sofía; pero en aquellos momentos no podia ponerlo en claro.

Por de pronto tenia la dama que concretarse á preparar el ánimo del jóven, examinando el estado del corazon de éste en cuanto le fuese posible hacerlo.

Algunos segundos de reflexion bastaron á doña Sofía para adoptar sus resoluciones, y dirigiéndose á Ginés, le dijo dulcemente:
—No tengo que darte ninguna órden; pero he querido hablarte sobre ciertos asuntos, porque confio en tu inteligencia, que tal vez dé á la mia un rayo de luz.
—Señora,—respondió con perfecta tranquilidad el monaguillo;—me dais más importancia de la que tengo, y mucha más de la que merezco.
—Tu modestia no ha de servirme ahora para nada.
—Ya lo sé, mi noble señora; pero quiero evitar que tengais que sufrir un desengaño.
—Acércate mas, porque no quiero levantar la voz, y... espera.

Y al decir esto, púsose en pié la dama, se dirigió presurosamente á la puerta y levantó la cortina, mirando á la habitacion inmediata.

Al hacer esto, le pareció percibir un ruido leve, muy leve, como el que produce la ropa de una mujer al ponerse en movimiento.

La frente de la dama se contrajo, porque sospechó que Rufina la espiaba.
—¡Oh!—murmuró con voz sombría.—¡Infeliz de ella si comete la torpeza de ser desleal, torpeza que no puede cometer si ha llegado á conocerme!

Y dejó caer la cortina, y volvió al divan.

Como iba preocupada, rozó al pasar uno de sus brazos con otro de Ginés.

Empero entonces el mancebo permaneció impasible.

Sentóse la dama, fijó en su paje una mirada profunda, y dijo luego:
—Desde que tienes uso de razon, y segun tú mismo me has dicho, no has hecho más que observar, porque querias aprender, porque tenias empeño en conocer el mundo.
—Ese empeño he tenido, porque nada puede uno ser en el mundo si no lo ha conocido.
—Esa observacion constante te ha hecho conocer muchos secretos.
—Y muchas personas,—dijo el rapaz, que en cuanto le era posible evitaba que su mirada se encontrase con la de su señora.
—Veamos,—repuso ésta,—cómo entiendes la obligacion de guardar un secreto.
—Cuando se me confia, no lo revelo, porque esto seria cometer un abuso, porque entonces no soy dueño de nada, sino mero depositario, y nadie tiene derecho para hacer uso de un depósito.
—¿Y cuando los secretos los ha descubierto tú con tu trabajo, tu inteligencia y tu constancia, y muchas veces arrostrando graves peligros?...